

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENLO



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
s/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,483

Sábado, 8 de agosto de 2026



Contraloría advierte que 73 puntos críticos siguen sin atención ante riesgo de inundaciones en San Martín

Senador Víctor Noriega impulsa acciones para fortalecer el sistema eléctrico de San Martín



Policía incauta 665 municiones y accesorios para armas de fuego en terminal terrestre de Morales

Vecinos de Los Incas rechazan instalación de torre de telefonía móvil de Claro

Sheinbaum mantiene respaldo a Pedro Castillo tras restablecer relaciones con Perú

La presidenta de México dio la bienvenida a Betssy Chávez y afirmó que su gobierno continuará defendiendo al expresidente peruano. La Cancillería peruana dejó abierta la posibilidad de solicitar una futura extradición.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Perú y México no implicará un cambio en la posición del gobierno mexicano respecto al expresidente Pedro Castillo. Así lo afirmó este viernes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien aseguró que su administración continuará respaldando al exmandatario peruano.

Durante una conferencia de prensa, Sheinbaum confirmó la llegada de la ex primera ministra Betssy Chávez a territorio mexicano y señaló que la reanudación de los vínculos bilaterales fue resultado de un diálogo sostenido entre ambos gobiernos en las últimas semanas.

“Fue otorgado el salvoconducto a Betssy. Fue un avión de la Fuerza Aérea por ella (...) Es un diálogo que se emprendió con el nuevo gobierno de Perú desde hace ya varias semanas”, declaró.

Sin embargo, la mandataria remarcó que el acercamiento diplomático no modifica la postura de México sobre el caso Castillo.

“Nosotros, como siempre lo hemos hecho, vamos a seguir con la defensa del presidente Castillo por las razones que hemos expuesto. El nuevo gobierno de Perú lo sabe. Bienvenida, Betssy Chávez, a México”, sostuvo.

Betssy Chávez llegó a México

Sheinbaum recordó que Chávez permaneció asilada en la Embajada de México en Lima y que, tras la ruptura de relaciones di-

plomáticas entre ambos países, quedó bajo la protección de la representación diplomática de Brasil.

La presidenta mexicana agradeció al gobierno brasileño por el resguardo brindado a la ex primera ministra antes de su traslado a México.

Perú otorgó el salvoconducto

El Gobierno de Keiko Fujimori confirmó la entrega del salvoconducto a Betssy Chávez en cumplimiento de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954 y anunció simultáneamente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México.

No obstante, la Cancillería peruana precisó que la medida responde a obligaciones internacionales y no constituye un reconocimiento de una supuesta persecución política con-



tra la ex primera ministra.

En un comunicado oficial, el Ministerio de Relaciones Exteriores sostuvo que en el Perú se respetan el Estado de derecho, la separación de poderes y el debido proceso.

Possible extradición

La Cancillería recordó que Betssy Chávez fue condenada como coautora del delito de conspiración para la

rebelión y que además afronta investigaciones por presunto enriquecimiento ilícito y otras denuncias constitucionales.

Asimismo, advirtió que el otorgamiento del salvoconducto no impide futuras acciones judiciales y que el Estado peruano se reservó expresamente el derecho de solicitar una eventual extradición, si así lo requieren las

autoridades judiciales.

El canciller Carlos Espá defendió la decisión del Ejecutivo y afirmó que el Perú actuó conforme al derecho internacional. También adelantó que la siguiente etapa del acercamiento bilateral incluirá el nombramiento de embajadores y el impulso de iniciativas económicas y culturales entre ambos países.

Defensa de PPK cuestiona demora en investigaciones fiscales iniciadas en 2017

El abogado Julio Midolo afirma que las pesquisas no están vinculadas al periodo presidencial de Pedro Pablo Kuczynski y que la Fiscalía aún no ha presentado una acusación penal en varias de las investigaciones.

El abogado del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), Julio Midolo, cuestionó la prolongación de las investigaciones fiscales que afronta su patrocinado y las restricciones judiciales que continúan vigentes en su contra.

En declaraciones al pro-

grama Las cosas como son de RPP TV, el letrado sostuvo que las pesquisas comenzaron a fines de 2017 y que, pese al tiempo transcurrido, el Ministerio Público aún no ha formulado una acusación penal en varias de las investigaciones.

Midolo remarcó que las imputaciones no están relacionadas con el ejercicio de la Presidencia de la República.

“No hay ninguna investigación del periodo en el que el expresidente Ku-

czynski se desempeñó en el máximo cargo del Estado. Todas son investigaciones por hechos que se habrían generado durante el gobierno del expresidente Alejandro Toledo”, afirmó.

El caso más avanzado: Westfield Capital

El proceso judicial más avanzado es el denominado caso Westfield Capital, que se encuentra pendiente del inicio del juicio oral.

Según la defensa, la Fiscalía sostiene en este ex-

pediente una tesis de presunta organización criminal para el lavado de activos, interpretación que considera desproporcionada.

Midolo cuestionó que la hipótesis fiscal incluya a personas del entorno cercano del exmandatario, como su secretaria y su chofer.

Investigaciones por aportes de campaña

Otro de los frentes judiciales corresponde a las investigaciones por presuntos aportes irregulares a las campañas presidenciales de 2011

y 2016.

Respecto a la campaña de 2011, el abogado indicó que el proceso fue archivado mediante una excepción de improcedencia de acción, resuelta favorablemente por el juez Richard Concepción Carhuanchu.

En el caso de la campaña de 2016, la defensa presentó el mismo recurso, pero la jueza Margarita Salcedo rechazó el pedido. Esa decisión fue apelada y actualmente se encuentra pendiente de resolución

por una sala superior. Debate sobre el lavado de activos

La defensa sostiene que los aportes de campaña correspondientes a esos años no podían ser considerados lavado de activos porque dicha conducta no estaba tipificada de la manera en que hoy la interpreta el Ministerio Público.

“Nos sorprende que el Ministerio Público continúe impugnando este tipo de casos”, señaló Midolo.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística

Noemí Rivera

Editor General:

Limber Tapullima

Correo:

noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza

publicidad@diario-hoy.com.pe

Llamar: 999420398

Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av. Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Hallan dos revólveres y 11 municiones ocultos en cementerio de Juliaca

La Policía encontró las armas con las series borradas en inmediaciones del cementerio Escuri, en San Miguel. Investigan si fueron utilizadas por delincuentes para cometer actos ilícitos.

Dos revólveres y 11 municiones fueron encontrados ocultos en inmediaciones del cementerio Escuri, ubicado en la urbanización Ciudad de Dios, distrito de San Miguel, provincia de San Román, en Juliaca.

El hallazgo se produjo luego de que agentes de inteligencia recibieran información sobre la presunta presencia de armas que serían utilizadas por

delincuentes para cometer hechos ilícitos en la ciudad.

Tras recibir la alerta, personal de inteligencia se trasladó hasta la zona junto con efectivos del Área de Investigación Criminal (ARE-INCRI) y de la Oficina de Criminalística (OFICRI) de la Policía de Juliaca.

Armas tenían las series borradas

Durante la intervención, los agentes encontraron un revólver de color negro con la serie erradicada, que tenía una munición en el tambor.

Asimismo, ubica-

ron un segundo revólver cromado, también con la numeración eliminada, además de 11 municiones.

Todo el material se encontraba oculto en el sector del cementerio.

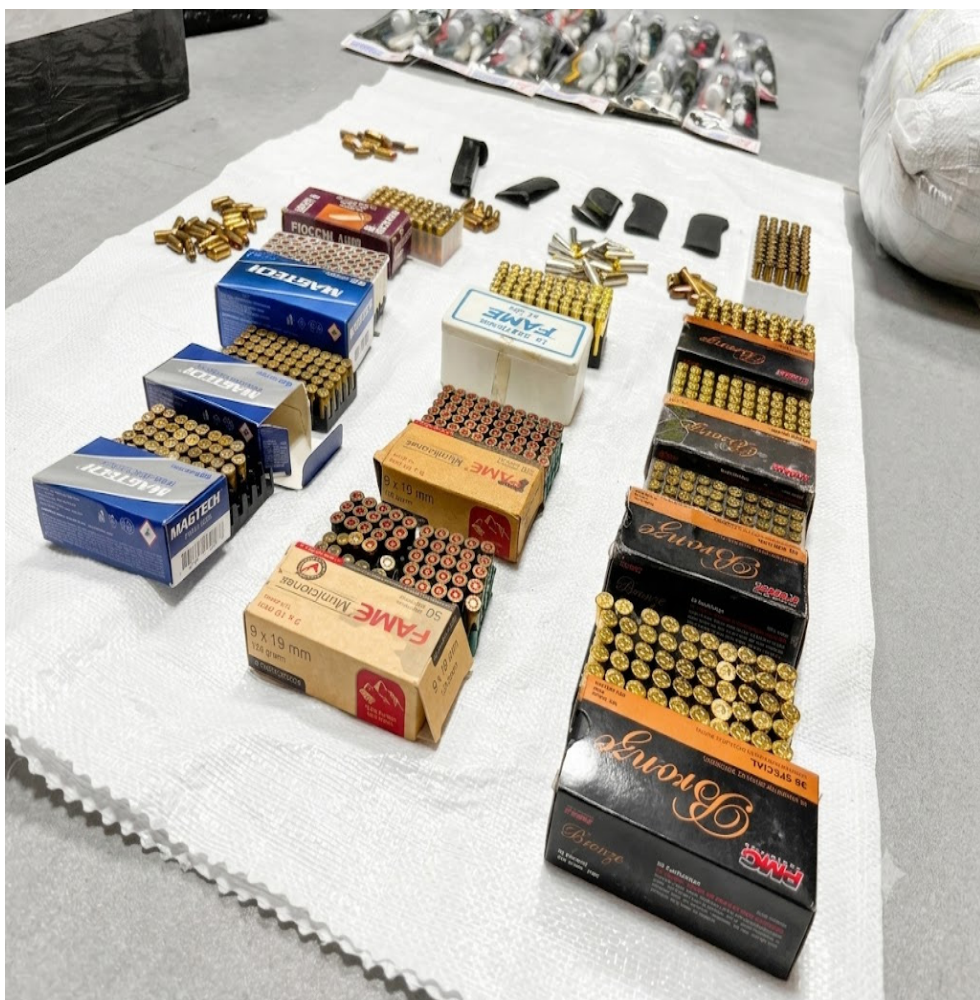
Las armas y municiones fueron incautadas y quedaron bajo custodia policial para las diligencias correspondientes.

La Policía busca determinar quiénes eran los propietarios de las armas y establecer si fueron utilizadas o estaban destinadas a ser empleadas en algún hecho delictivo registrado en Juliaca.



Policía incauta 665 municiones y accesorios para armas de fuego en terminal terrestre de Morales

Intervención se realizó durante operativo “Perú Seguro” en una agencia de transporte. El material fue trasladado al DEPINCRI Tarapoto para las investigaciones correspondientes.



Tarapoto, San Martín.— Un total de 665 municiones sin percutir de diversos calibres, además de accesorios y elementos relacionados con armas de fuego, fueron incautados por personal de la Policía Nacional durante un operativo de control realizado en el terminal terrestre Santa Anita, ubicado en el distrito de Morales.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Región Policial San Martín, a través de la DIVINCRI San Martín, con el apoyo de funcionarios de Aduanas, como parte de las acciones preventivas desarrolladas en el marco del operativo “Perú Seguro”.

El operativo se desarrolló el 7 de agosto, entre las 5:00 y las 7:20 de la noche. Durante las acciones de control efectuadas en las instalaciones de la empresa de transportes

CIVA, los agentes ubicaron una caja de cartón sellada correspondiente a una encomienda.

Al verificar el contenido del paquete, los efectivos encontraron 665 municiones sin percutir de diferentes calibres. Junto con las municiones también fueron hallados una cacerina, cuatro protectores de empuñadura de pistola y 12 kits de limpieza para armamento.

Todo el material encontrado fue recogido y lacrado de acuerdo con el procedimiento correspondiente, para posteriormente ser trasladado a las instalaciones del DEPINCRI Tarapoto.

Investigan procedencia y destino Las autoridades policia-

les iniciaron las diligencias destinadas a establecer la procedencia, destino y circunstancias del traslado del material incautado, así como determinar las responsabilidades que pudieran corresponder conforme a ley.

La intervención forma parte de las acciones de prevención y control que desarrolla la Policía Nacional en puntos estratégicos de la región, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y detectar el traslado irregular de municiones y otros elementos vinculados con armas de fuego.

El material permanece bajo custodia de las autoridades mientras continúan las investigaciones, con conocimiento de las instancias competentes.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

María Seminario recorta asesores del MIMP: de 17 pasarán a solo 6

La ministra de la Mujer anunció una reducción del equipo de confianza y una revisión de las órdenes de servicio. También busca coordinar con el Poder Judicial y la Fiscalía para acelerar los procesos y evitar la impunidad.

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María Seminario, anunció que reducirá de 17 a un máximo de 6 o 7 asesores el equipo que acompaña al despacho ministerial, al considerar excesiva la cantidad de colaboradores que encontró al asumir el cargo.

Durante una entrevista en el programa

N Portada de Canal N, la titular del MIMP también informó que su gestión revisará el incremento de órdenes de servicio contratadas entre abril y julio, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos públicos.

Busca acelerar procesos judiciales Seminario sostuvo además una reunión con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, para establecer mecanismos de coordinación entre ambas instituciones.

La ministra señaló que el trabajo del MIMP no debe limitarse a recibir y

acompañar denuncias, sino que debe contribuir a que los casos lleguen a una conclusión y se obtengan sanciones efectivas.

“Una tarea que queremos comenzar a cumplir es asegurar que se cierren los casos. (...) Queremos tener casos cerrados, casos que tengan sanciones ejemplares. La impunidad no ayuda”, afirmó.

También busca reunirse con la Fiscalía

La titular del MIMP informó que solicitó una reunión con el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, para coordinar acciones con el Ministerio Público.



Según explicó, la articulación entre el Ejecutivo, el Poder Judicial y la Fiscalía permitirá dar mayor celeridad a los procesos relacionados con la protec-

ción de poblaciones vulnerables y evitar que los casos queden sin una respuesta judicial. La ministra remarcó que su gestión busca fortalecer la

coordinación interinstitucional y garantizar que las denuncias atendidas por el MIMP puedan avanzar hasta obtener resultados concretos.

Poder Judicial decidirá si anula sentencia de 15 años contra Nadine Heredia



La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional evaluará el pedido de la defensa para extender a la ex primera dama los efectos del fallo del Tribunal Constitucional que favoreció a Ollanta Humala. La resolución deberá ser notificada hasta este 7 de agosto.

La Segunda Sala Penal de

Apelaciones Nacional del Poder Judicial deberá decidir si anula la condena de 15 años de prisión impuesta a la ex primera dama Nadine Heredia por el delito de lavado de activos.

La defensa de Heredia presentó un recurso para que se extiendan a su favor los efectos de la sentencia

emitida por el Tribunal Constitucional (TC) que benefició al expresidente Ollanta Humala en el mismo proceso por el presunto financiamiento irregular del Partido Nacionalista Peruano.

El tribunal, encabezado por el juez Josué Córdova, tiene un plazo legal de 48 horas para emitir la reso-

lución correspondiente, término que vence este viernes 7 de agosto de 2026.

El pedido también alcanza a Ilán Heredia Alarcón, hermano de la ex primera dama, quien fue procesado en el mismo expediente.

Defensa pide aplicar fallo del Tribunal Constitucional

El abogado de Nadine Heredia, David León, sostuvo que existe una situación jurídica similar entre los procesados, por lo que corresponde aplicar el principio de igualdad ante la ley.

La defensa argumentó que las imputaciones relacionadas con las campañas presidenciales de 2006 y 2011 son las mismas que fueron analizadas en el caso de Ollanta Humala.

“Si los demás procesados están en la misma situación y el hecho es el mismo, pues corresponde extenderse”, sostuvo el abogado.

El pedido busca que los efectos del pronunciamiento constitucional sean aplicados también a Heredia e Ilán Heredia.

Nadine Heredia permanece en Brasil

Actualmente, Nadine Heredia permanece en Brasil, donde recibió la condición de asilada diplomática por parte del Gobierno brasileño.

Su abogado rechazó que la ex primera dama se encuentre prófuga de la justicia y sostuvo que su ubicación es conocida por las autoridades peruanas.

Según la defensa, Heredia se acogió a los mecanismos establecidos en la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático.

El abogado también afirmó que la decisión de solicitar asilo respondió a lo que considera irregularidades durante el proceso judicial.

¿Qué pasaría si el pedido es aceptado?

Si la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional declara fundada la solicitud, la defensa sostiene que la condena de primera instancia quedaría sin efecto.

Esto podría tener consecuencias sobre las órdenes de ubicación y captura que pesan contra la ex primera dama y permitiría evaluar su eventual retorno al Perú.

La defensa de Heredia ha señalado que existe la intención de que la ex primera dama regrese al país si el Poder Judicial determina la nulidad del fallo condenatorio.

Ahora, la decisión está en manos de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, que deberá pronunciarse dentro del plazo establecido.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Joaquín Ramírez queda fuera de la carrera electoral

El Jurado Electoral Especial excluyó a Joaquín Ramírez de las ERM 2026 en Cajamarca por omitir una sentencia.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Cajamarca declaró fundada la tacha presentada contra la postulación de Joaquín Ramírez al Gobierno Regional de Cajamarca por el movimiento Cajamarca Renace. Con esta resolución, el organismo electoral dejó sin efecto su candidatura para las Elecciones Regionales y Municipales de 2026 (ERM2026). La decisión del órgano electoral se sustenta en que el exalcalde omitió declarar en su hoja de vida una sentencia condenatoria firme por delito doloso, exigida de manera obli-

gatoria por la Ley de Organizaciones Políticas.

Omisión en la hoja de vida y remisión de expediente a la Fiscalía

De acuerdo con el fallo del JEE, el candidato consignó la opción "No tengo" en el apartado relativo a condenas judiciales de su declaración jurada. No obstante, la autoridad electoral constató que el excongresista sí había informado sobre este antecedente condenatorio registrado en 2011 cuando postuló al Congreso de la República en aquel proceso electoral. Ante la discrepancia detectada en el documento oficial, el JEE de Cajamarca dispuso remitir copias certifica-

das de los actuados al Ministerio Público para que proceda conforme a sus atribuciones legales.

Investigaciones por lavado de activos y antecedentes procesales

En el ámbito judicial, el exalcalde provincial y exlegislador afrontó previamente investigaciones por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas. Dichas indagaciones derivaron posteriormente en una acusación formal por lavado de activos, la cual está relacionada con el presunto financiamiento ilícito de la campaña presidencial de la lidereza de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, durante las elecciones generales del año 2016.



Más de 536 mil DNI esperan ser recogidos: Reniec abrirá 70 agencias este sábado 8 de agosto

La entidad atenderá de 8:15 a. m. a 1:00 p. m. en oficinas de 18 regiones, Lima y Callao para facilitar el recojo de documentos emitidos y la realización de trámites.

Un total de 536 949 documentos nacionales de identidad (DNI) se encuentran listos y pendientes de recojo en las oficinas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a nivel nacional. Ante esta cantidad de documentos aún no entregados, la institución abrirá este sábado 8 de agosto en 70 agencias en todo el país.

Según el reporte actualizado al jueves 6 de agosto, 330 792 DNI llevan entre uno y doce meses esperando ser recogidos, mientras que otros 108 687 permanecen almacenados desde hace uno a tres años y 22 224 desde hace tres años o más. Además, 75 246 documentos fueron emitidos durante el último mes.

Además, del total de DNI pendientes 394 282

documentos corresponden a ciudadanos mayores de edad y 142 590 son de ciudadanos que no alcanzan los 18 años.

Durante la jornada sabatina, las oficinas habilitadas atenderán desde las 8:15 a. m. hasta la 12:45 p. m. Los ciudadanos podrán recoger los DNI que ya se encuentran emitidos, tramitar nuevos documentos.

Agencias de Reniec que atenderán este sábado

Las oficinas habilitadas se encuentran en las siguientes regiones: LINK

- Amazonas: PAP Utcubamba y PAP San Ignacio.

- Arequipa: Oficina Registral Arequipa, agencias Camaná, Majes e Islay, y MAC Arequipa.

- Ayacucho: PAP Paucar del Sara Sara.

- Lambayeque: Oficina Registral José Leonardo Ortiz, Oficina Registral Chiclayo, PAP Ferreñafe y Oficina Registral Auxiliar del Hospital Regional Lambayeque.

- Tumbes: Oficina Registral Tumbes.

- Cajamarca: Oficina Registral Cajamarca y PANP Chilette.

- Cusco: Oficina Registral Cusco, PAP Canchis, Paucartambo y Chumbivilcas, además del MAC Cusco.

- Loreto: Agencia Alto Amazonas, PAP Punchana, PAP Yavarí, PAP Putumayo y MAC Loreto.

- Huánuco: Oficina Registral Huánuco y MAC Huánuco.

- Junín: Oficina

Registral Huancayo, PAP Satipo, PAP Pangoa, oficinas registrales auxiliares de los hospitales Félix Mayorca Soto, Pangoa, Ramiro Prialé y Julio Demarini Caro, además del MAC Junín.

- Lima y Callao: MAC Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Ventanilla y Callao, además de la Oficina Registral Miraflores.

- Moquegua: MAC Moquegua.

- Madre de Dios: Oficina Registral Tambopata y Agencia Iberia.

- Puno: Oficina Registral Puno, Agencia San Román, PAP El Collao, Huancané, Sandia y Yunguyo, además de las oficinas registrales auxiliares de los hospitales Manuel Núñez Butrón y Carlos Monge Medrano.

- Ica: Oficina Registral Ica, agencias Chincha,

Pisco y Nasca, PAP Marcona y MAC Ica.

- Piura: Oficina Registral Piura, agencias Chulucanas y Talara, PAP Sechura, Paita y Tambogrande, Oficina Registral Auxiliar del Hospital Las Mercedes de Paita y MAC Piura.

- San Martín: agencias Picota y Bellavista.

- Ucayali: Oficina Registral Auxiliar Aguaytía y MAC Ucayali.

Verifica si tu DNI está listo antes de acudir

Antes de dirigirse a una oficina, Reniec recomienda consultar el estado del trámite en su página web. Si el sistema indica que el procedimiento se encuentra al 100 %, el ciudadano podrá recoger el documento en la agencia se-

leccionada.

La institución recordó que el DNI debe ser recogido por su titular. En el caso de menores de edad, la entrega se realiza al padre, madre o apoderado que efectuó el trámite, quien deberá presentar su documento de identidad.

Asimismo, quienes necesiten pagar un trámite durante el fin de semana podrán hacerlo mediante Yape o en la página web de Reniec con una tarjeta de crédito o débito, modalidades que permiten validar el pago de forma inmediata. La entidad también mantiene disponibles en línea servicios como duplicado y renovación del DNI, así como la solicitud de copias de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Martín Vizcarra afrontará apelación de su condena de 14 años el 20 de agosto

LIMA. El Poder Judicial programó para el próximo jueves 20 de agosto, a las 11:00 a. m., la audiencia de apelación contra la sentencia de 14 años de prisión efectiva impuesta al expresidente Martín Vizcarra por el delito de cohecho pasivo propio.

La diligencia estará a cargo de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, que deberá evaluar los argumentos de la defensa del exmandatario y determinar si confirma, modifica o deja sin efecto la condena dictada en primera instancia.

Vizcarra permanece recluido en el penal de Barbadillo desde noviembre de 2025, luego de que el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional lo encontrara responsable de haber recibido presuntos sobornos vinculados a la adjudicación de obras públicas en Moquegua.

Condena por obras en Moquegua

Según la sentencia, Vizcarra recibió S/ 2.3 millones de dos consorcios empresariales, Obrainsa e ICGSA, cuando se desempeñaba como gobernador regional de Moquegua.

Los pagos estarían relacionados con la adjudicación de los proyectos Lomas de Ilo y la construcción del Hospital Regional de Moquegua, ejecutados durante el periodo 2011-2014.

Además de los 14 años de prisión, el fallo contempla nueve años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, una multa de S/ 94,900 y el pago de S/ 2,336,000 por concepto de reparación civil.

Aunque la condena fue ejecutada y Vizcarra permanece privado de su libertad, la sentencia todavía se encuentra sometida a revisión en segunda instancia.

sión en segunda instancia.

Defensa deberá asistir a la audiencia

La resolución que programa la audiencia establece la asistencia obligatoria de la defensa del expresidente. En caso de que la parte apelante no se presente a la sesión virtual, el recurso podría ser declarado inadmisibles, conforme a las disposiciones del Código Procesal Penal.

La audiencia será clave para definir el futuro judicial de Vizcarra. La Sala podría confirmar la condena, modificarla o disponer su anulación, de acuerdo con los argumentos y elementos que sean evaluados durante el proceso de apelación.

Incluso existe la posibilidad de una modificación de la pena. La Fiscalía había solicitado inicialmente 15 años de prisión, mientras que el tribunal de primera



instancia impuso 14 años.

Defensa sufre otros reveses

La defensa de Vizcarra ha intentado cuestionar la ejecución de la condena mediante diferentes recursos judiciales. En junio, el Tribunal Constitucional re-

chazó un habeas corpus con el que se buscaba anular el juicio oral.

Asimismo, la Primera Sala Constitucional de Lima declaró improcedente otro recurso destinado a suspender la ejecución de la pena mientras se resolvía la apelación.

Ahora, la decisión quedará en manos de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, que deberá pronunciarse sobre la sentencia y determinar si Vizcarra continuará cumpliendo la pena impuesta por los hechos vinculados a las obras de Moquegua.

Elmer Cuba: No podemos pagar a un jubilado un sueldo similar al de su vida activa

El ministro de Economía Elmer Cuba evalúa trasladar feriados a lunes y cuestiona cuatro normas del Congreso

En una entrevista concedida al programa N Portada de Canal N, el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, informó sobre la revisión de **cuatro normas **aprobadas por el Congreso de la República en materia previsional.

El titular del sector sostuvo que estas medidas vulneran el marco legal e inconstitucional, señalando que no resulta viable equiparar la pensión de un jubilado con el nivel de ingresos de su etapa laboral activa, debido a que los sistemas de pensiones públicos y privados se rigen por tasas de reemplazo preestablecidas.

Asimismo, Elmer Cuba indicó que el Ejecutivo busca eliminar las disposiciones que otorgan regímenes especiales a determinados sectores, a fin de mantener la sostenibilidad financiera del sistema.

“A parte de ser inconstitucionales e ilegales, son injustas con la población, porque no podemos pagarle a un jubilado un sueldo similar al a su vida activa, eso no existe en el mundo, ni siquiera en el Perú”, dijo. Acciones ante el Tribunal Constitucional y postura del Ejecutivo

En relación con las acciones legales emprendidas frente a dichas leyes, el ministro señaló que el Colegio de Economistas

presentó demandas de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC).

El representante del MEF respaldó la iniciativa del gremio profesional e indicó que el Gobierno esperará la admisión y resolución de las causas por parte del organismo constitucional.

Adicionalmente, precisó que, en caso de que los recursos presentados por el colegio profesional no sean admitidos, el Ministerio de Economía y Finanzas iniciará acciones legales directas ante el tribunal. “Vamos a dejar que ese proceso fluya y que el TC admita esas denuncias y proceda como tal. Si acaso no ocurriese, el MEF está listo para entrar también a en ese terreno”, precisó. Evaluación sobre el



traslado de días feriados a los lunes

Durante la entrevista, el titular del MEF se refirió a la propuesta para reorganizar los días festivos del calendario oficial. Elmer Cuba explicó que el Ejecutivo descartó la opción de trasladar los feriados a los días viernes

y determinó que su reubicación a los días lunes resulta más conveniente para el ordenamiento de las actividades productivas y comerciales.

Según detalló, la medida tiene como objetivo aminorar las pérdidas de productividad en empresas con esquemas labo-

rales de fin de semana, facilitando a la vez el flujo de turismo interno y el descanso familiar.

“Lo hemos seguido discutiendo, los lunes es un mejor día porque los sábados hay gente que trabaja, empresas que trabajan, oficinas y bancos también”, opinó.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Sismo de magnitud 4 se registró en Andoas, Loreto

El movimiento telúrico ocurrió durante la madrugada y tuvo una profundidad de 116 kilómetros. El IGP estableció el nivel de alerta en color verde.

LORETO. Un sismo de magnitud 4.0 fue registrado durante la madrugada de este viernes 7 de agosto en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, en la región Loreto, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

De acuerdo con el reporte de la Red Sísmica Nacional, el movimiento ocurrió a las 3:27 a. m. y tuvo su epicentro ubicado a 96 kilómetros al oeste de Andoas, con una profundidad de 116 kilómetros.

El evento sísmico fue clasificado dentro del nivel de alerta verde, correspondiente a movimientos de magnitud menor a 4.4.

Hasta el momento de la información disponible,

no se reportaron daños materiales ni víctimas relacionados con el movimiento telúrico.

Perú, en el Cinturón de Fuego

El IGP mantiene un monitoreo permanente de la actividad sísmica mediante la Red Sísmica Nacional, integrada por sensores distribuidos en diferentes puntos del territorio peruano.

El Perú se encuentra ubicado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona de intensa actividad sísmica y volcánica debido principalmente a la interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana.

La constante libera-

ción de energía acumulada por el movimiento de estas placas genera sismos de diferente magnitud en distintos puntos del país.

Antecedentes de grandes terremotos

El territorio peruano ha registrado a lo largo de su historia terremotos de gran intensidad. Entre los más devastadores se encuentra el ocurrido el 31 de mayo de 1970 en Ancash, que provocó un enorme aluvión tras el desprendimiento de parte del nevado Huascarán y dejó decenas de miles de víctimas.

Otro de los eventos más recordados ocurrió el 15 de agosto de 2007, cuando un terremoto de magni-



tud 8.0 afectó principalmente la zona de Pisco y otras localidades de la costa central, dejando 596 personas fallecidas.

Asimismo, el 26 de mayo de 2019, un terremoto de magnitud 8.0 tuvo su epi-

centro en Loreto y ocasionó una persona fallecida y miles de personas afectadas.

Ante la actividad sísmica permanente, las autoridades recomiendan a la población

mantener preparada una mochila de emergencia, identificar las zonas seguras de sus viviendas y participar en los simulacros para reducir los riesgos ante un eventual terremoto de mayor intensidad.

¿Cuánto tiempo permanece una deuda en Infocorp y qué pasa si ya la pagaste?

Pagar una deuda no significa que el historial desaparezca de inmediato. Conozca cuánto tiempo puede permanecer la información, qué cambios deben realizar las entidades financieras y cómo verificar su reporte crediticio.

El historial crediticio no desaparece automáticamente al cancelar una deuda. Conozca qué información puede figurar en las centrales de riesgo y cómo consultar su reporte.

Tener una deuda pendiente puede afectar el acceso a nuevos créditos, préstamos y otros servicios financieros. Sin embargo, estar registrado en Infocorp no significa necesariamente encontrarse en una "lista negra".

Infocorp funciona como una central de información crediticia, donde se registra el comportamiento financiero de las personas. Por ello, el historial puede contener información tanto positiva como negativa, dependiendo de si las obligaciones fueron pagadas oportunamente.

¿Qué ocurre cuando tienes una deuda impaga?

Una deuda pendiente puede generar un repor-

te negativo en las centrales de riesgo y afectar la evaluación que realizan bancos y otras entidades financieras antes de otorgar un crédito.

No obstante, pagar la deuda no significa que todo el historial desaparezca de inmediato. La información debe actualizarse para reflejar que la obligación fue cancelada o regularizada.

De acuerdo con la información difundida sobre la denominada "Ley Infocorp", las entidades financieras deben actualizar la información de los usuarios en las centrales de riesgo dentro de un plazo máximo de siete días hábiles después de que la deuda haya sido pagada, conforme a las condiciones establecidas por la normativa.

La entidad también debe emitir, cuando corresponda y sea solicitada por el usuario, una constancia de regularización de la deuda y comunicar

su cancelación a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y a las centrales de riesgo.

¿Pagar la deuda elimina el historial?

No necesariamente. Una cosa es regularizar una deuda y otra eliminar todo el historial crediticio.

Las centrales de riesgo registran el comportamiento financiero de una persona, por lo que haber tenido una deuda atrasada puede formar parte de su historial aun después de haber sido cancelada. Lo importante es que el reporte refleje correctamente que la obligación ya fue pagada.

Por ello, si una persona cancela una deuda, resulta recomendable verificar posteriormente que la información haya sido actualizada.

¿Cómo consultar tus deudas?

Los usuarios pueden

conocer su situación crediticia mediante el Reporte de Deudas de la SBS, servicio que permite revisar gratuitamente la información registrada en el sistema financiero. Para acceder, se debe ingresar al portal oficial de la SBS, registrarse o iniciar sesión y consultar el reporte correspondiente.

¿Por qué es importante revisar el reporte?

Mantener un historial crediticio actualizado permite detectar posibles errores, deudas que ya fueron canceladas y obligaciones que el usuario no reconoce. Además, una buena con-

ducta de pago puede favorecer la evaluación de futuras solicitudes de crédito. Por ello, antes de solicitar un préstamo, una tarjeta o cualquier otro producto financiero, es recomendable revisar el reporte crediticio y verificar que la información registrada sea correcta.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Fiscalía investiga presunta agresión contra menor con autismo en Surco

LIMA. La Fiscalía inició una investigación preliminar contra Pamela Almenara Loayza, bachiller en Psicología, por la presunta agresión física y psicológica contra un niño de 11 años con trastorno del espectro autista (TEA), en un caso denunciado en el distrito limeño de Surco.

La investigación está a cargo de la Tercera Fiscalía Transitoria Corporativa Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Lima Centro, a través del Primer Despacho. El fiscal provincial José Luis Huarhua Ortiz dirige las diligencias iniciales y gestiona las medidas de protección correspondientes para el menor.

Revisarán cámaras de seguridad

La denuncia fue presen-

tada por la madre del niño, quien señaló que las cámaras de seguridad del domicilio habrían registrado el momento en que Almenara Loayza tuvo un presunto comportamiento violento con su hijo mientras se encontraba a su cuidado.

Según la denunciante, inicialmente le informaron que el menor había sufrido una crisis. Sin embargo, al revisar posteriormente las imágenes de las cámaras, consideró que lo registrado no coincidía con la información que había recibido.

Ante la denuncia, el Ministerio Público dispuso recoger las declaraciones de la madre y de posibles testigos, además de revisar las grabaciones de seguridad. También se realizarán evaluaciones psicológicas como par-

te de las diligencias destinadas a determinar las circunstancias de lo ocurrido.

Centro psicológico se desvincula

El Centro Psicológico SER, a través de su directora, Mariela Huertas del Corral, aclaró que Pamela Almenara Loayza no forma parte ni ha formado parte del equipo de profesionales de la institución.

La representante también descartó cualquier vínculo laboral o profesional entre el centro y la investigada.

De acuerdo con la madre del menor, Almenara había sido contratada de manera particular para brindar apoyo al niño durante su proceso terapéutico, tanto en actividades relacionadas con su centro educativo



como en sesiones coordinadas con sus especialistas.

La denunciante también afirmó que la investigada habría utilizado su teléfono celular mientras permanecía con el menor y que, en otra ocasión, habría uti-

lizado un vape frente al niño, quien, según su madre, presenta una alergia.

Estos últimos hechos forman parte de la denuncia y deberán ser esclarecidos durante las investigaciones.

La Fiscalía continuará con la recopilación de pruebas para determinar si existen responsabilidades y establecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos denunciados.

España impone controles a viajeros procedentes de Italia y crece la tensión con Meloni

MADRID. La tensión entre España e Italia se agudizó luego de que el Gobierno de Pedro Sánchez anunciara controles fronterizos a los viajeros procedentes de territorio italiano, en respuesta a las restricciones aplicadas por Roma tras la llegada masiva de migrantes a Ceuta.

La medida española tendrá una duración inicial de un mes y permanecerá vigente hasta el 7 de septiembre, salvo que las circunstancias que motivaron su aplicación cambien.

El conflicto comenzó después de que Italia decidiera restringir parcialmente la libre circulación dentro del espacio Schengen para impedir que migrantes que habían llegado a Ceuta pudieran trasladarse posteriormente hacia territorio italiano.

Madrid exige levantar controles

El Gobierno español exi-

gió a Italia retirar las restricciones antes del próximo domingo. Sin embargo, Roma rechazó el pedido y señaló que no aceptará "ultimátums".

Las autoridades italianas anunciaron que mantendrán los controles, al menos hasta el 15 de agosto, fecha en la que, según Roma, podría producirse una nueva oleada migratoria hacia Ceuta. Madrid, por su parte, sostiene que no existe evidencia de que vaya a producirse un nuevo intento masivo de ingreso al enclave español. Los rumores surgieron principalmente a partir de publicaciones en redes sociales de usuarios marroquíes que estarían promoviendo un nuevo intento de cruce.

El Gobierno español aseguró que mantiene vigilancia sobre la situación, pero no prevé que se repitan las escenas registradas durante la crisis anterior.

Cruce de acusaciones

Italia justificó sus controles como una medida de seguridad ante el riesgo de que migrantes llegados a Ceuta pudieran desplazarse posteriormente hacia su territorio.

España rechazó ese argumento y calificó la decisión italiana de "injusta" y "discriminatoria", además de considerarla contraria a los intereses de la Unión Europea. Madrid también cuestionó la política migratoria italiana y sostuvo que Italia ha registrado durante los últimos años un elevado número de cruces irregulares, lo que, según el Gobierno español, genera una presión adicional sobre otros países del bloque. Roma respondió que mantendrá las restricciones hasta que considere eliminados los riesgos para su seguridad.

Crisis migratoria bajo vigilancia
La llegada masiva de mi-



grantes a Ceuta generó una de las mayores crisis migratorias recientes en el enclave español. Miles de personas intentaron ingresar desde Marruecos, en medio de una situación que también provocó cuestionamientos sobre la actuación de los controles fronterizos marroquíes.

Desde la Unión Europea se

ha señalado que las redes criminales y la desinformación difundida a través de redes sociales pudieron contribuir a incentivar los cruces.

La crisis también se produjo después de una decisión del Tribunal Supremo español sobre la devolución de migrantes interceptados en el mar

cuando intentaban llegar a Ceuta o Melilla.

Mientras España e Italia mantienen posiciones enfrentadas, la Unión Europea observa el desarrollo de la disputa, que vuelve a colocar la gestión de la migración y el futuro del espacio Schengen en el centro del debate comunitario.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Vecinos de Los Incas rechazan instalación de torre de telefonía móvil de Claro

Dirigentes del sector cuestionan la instalación de la estructura y piden a las autoridades verificar si cuenta con las autorizaciones correspondientes

Nueva Cajamarca.-Vecinos del sector Los Incas expresaron su rechazo a la instalación de una torre para telefonía móvil de la operadora Claro, estructura que, según los dirigentes, viene siendo instalada en un predio privado ubicado en el jirón San Pablo, cerca de la esquina con Micaela Bastidas.

El cuestionamiento fue ratificado durante una reunión de dirigentes del sector, realizada con la presencia del presidente del FEDINC y de Jon Espinoza Soria, quien manifestó ser trabajador de la empresa encargada de los trabajos de instalación.

Durante el encuentro, los representantes vecinales fueron enfáticos en señalar que no están de acuerdo con la instalación de la torre y anunciaron que continuarán realizando las gestiones necesarias para expresar su oposición al proyecto.

Según los vecinos, desde junio pasado vienen manifes-

tando su desacuerdo con la instalación de la estructura. Sin embargo, sostienen que los trabajos continuaron en un solar privado del sector, pese a la oposición expresada por los moradores.

Piden aclarar si existe autorización

La preocupación de los vecinos también fue trasladada a la Municipalidad mediante un memorial presentado durante el mes de julio y dirigido al alcalde William Sánchez Edquen.

De acuerdo con los dirigentes, durante una reunión posterior el alcalde habría manifestado que desconocía la instalación de la torre y que no existiría una autorización municipal para la ejecución de los trabajos.

Ante esta situación, los moradores demandan que la autoridad municipal y las entidades competentes informen públicamente si la instalación

cuenta con los permisos y autorizaciones exigidos por la normativa vigente.

Los vecinos consideran que, antes de permitir la culminación de los trabajos, debe verificarse el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, administrativos y de seguridad establecidos para este tipo de infraestructura.

Preocupación por posibles efectos

Otro de los motivos expresados por los moradores está relacionado con la preocupación por las emisiones electromagnéticas asociadas al funcionamiento de las antenas de telefonía móvil.

Los vecinos sostienen que existe inquietud respecto a posibles efectos sobre la salud y señalan que buscan evitar eventuales consecuencias en el futuro. No obstante, cualquier afirmación sobre riesgos sanitarios debe sustentarse en evaluaciones técnicas



cas y científicas realizadas por las autoridades competentes.

Por ello, los dirigentes solicitan que se realicen las verificaciones correspondientes y que se garantice que la instalación cumpla con los estándares técnicos y ambientales aplicables. “La obra no va”

Durante la reunión, la posición de los vecinos quedó ex-

presada de manera contundente: “La obra no va”. Los dirigentes señalaron que continuarán organizándose y realizando las gestiones ante las autoridades correspondientes hasta obtener una respuesta sobre la situación de la torre y las autorizaciones que permitirían su instalación. El caso ha generado pre-

ocupación entre los moradores del sector Los Incas, quienes esperan que la municipalidad y las entidades competentes intervengan para esclarecer la situación y garantizar que cualquier instalación de infraestructura de telecomunicaciones se realice respetando la normativa y los derechos de los vecinos. (Marcelo Raymundo)

Prevé la habilitación de 112 locales de votación

ODPE Moyobamba organizará las ERM 2026 en tres provincias de San Martín donde participarán más de 297 mil electores



En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Moyobamba inició sus actividades para garantizar la adecuada organización y ejecución del proceso electoral en las provincias de Moyobamba, Lamas y Rioja, como parte del despliegue operativo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El jefe de la ODPE Moyobamba, Juan Oscar Valencia Carpio, informó que para la jornada electoral del próximo 4 de octubre de 2026 se prevé la instalación de 112 locales de votación, donde se instalarán 1023 mesas de sufragio para atender a 297 138 electores hábiles.

Asimismo, precisó que, de acuerdo con la cantidad de mesas de sufragio, la ONPE sorteó a 9207 ciudadanos para cumplir la función de miembros de mesa, entre titulares y suplentes. De este grupo, el día de la jornada electoral cada mesa de sufragio será conducida por tres miembros de mesa titulares (presidente, secretario y tercer miembro); en caso de ausencia de alguno de ellos, los suplentes asumirán esta responsabilidad para garantizar la instalación y funcionamiento de la mesa.

La ODPE Moyobamba fue instalada el 24 de julio, fecha en la que también se realizó el sorteo de miembros de mesa. Como parte de las actividades progra-

mas, las jornadas dirigidas a miembros de mesa están previstas para los días 20 y 27 de septiembre.

El cargo de miembro de mesa es de cumplimiento obligatorio. Los ciudadanos sorteados que no ejerzan esta función y no presenten una excusa o justificación válida conforme a la normativa electoral estarán sujetos al pago de una multa equivalente al 5 % de una UIT vigente, que para el año 2026 asciende a S/ 275.

Con estas acciones, la ODPE Moyobamba continúa fortaleciendo su despliegue operativo y avanzando en la planificación de las actividades electorales rumbo a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Desesperada búsqueda de adolescente de 15 años desaparecido en el río Mayo

CUÑUMBUQUE. Una familia vive horas de angustia tras la desaparición de Adriano Díaz Pinedo, de 15 años, quien ingresó a las aguas del río Mayo durante la tarde del jueves y desde entonces permanece desaparecido.

Familiares, comuneros y pobladores del distrito de Cuñumbuque participan en las labores de búsqueda y recorren diferentes sectores del río con la esperanza de encontrar al adolescente.

Lenin Díaz Ríos, tío del menor, llegó desde Lamas para sumarse al operativo y acompañar a sus familiares. Según relató, Adriano ingresó al río acompañado de otro adolescente. Ambos se encontraban nadando y, aparentemente, intentaban cruzar el cauce cuando comenzaron a pedir auxilio.

“Ya no doy más, ya no doy más”, habría gritado Adriano antes de desaparecer entre las aguas.

El otro menor consiguió salir del río con vida, pero Adriano no logró ponerse a salvo y fue arrastrado por la corriente.

Piden más apoyo para la búsqueda

El familiar señaló que, de manera preliminar, se presume que el adolescente pudo haber sufrido un calambre, agotamiento físico o falta de aire mientras se encontraba en el agua. Sin embargo, precisó que las circunstancias exactas de la desaparición aún no están determinadas.

Desde las primeras horas, familiares y pobladores organizaron cuadrillas para recorrer el río. Una primera embarcación inició el rastreo y se esperaba que nuevos grupos se incorporaran posteriormente.

La familia pidió a las autoridades y a la población

apoyar con canoas y embarcaciones, con el objetivo de ampliar la zona de búsqueda y revisar sectores ubicados aguas abajo.

“Necesitamos aún más apoyo”, manifestó Lenin Díaz Ríos, quien también pidió la intervención de personal especializado en rescate y búsqueda en cuerpos de agua.

Los familiares solicitaron además a los pobladores de las comunidades cercanas al río mantenerse atentos ante cualquier señal o indicio que pueda ayudar a localizar al adolescente.

Otra tragedia golpea a la familia

A la desaparición de Adriano se sumó la muerte de su abuelo. Según el relato familiar, el adulto mayor sufrió una fuerte impresión al enterarse de lo ocurrido con su nieto.

El hombre habría sido tras-



ladado desde su chacra en una motocicleta, pero durante el trayecto sufrió una caída. Posteriormente fue llevado para recibir atención médica, aunque, de acuerdo con la versión de la familia, falleció tras sufrir una aparente des-

compensación cardíaca.

Sus restos son velados mientras sus familiares continúan paralelamente con la búsqueda del adolescente.

Adriano tenía 15 años y

cursaba estudios secundarios en Cuñumbuque. Mientras continúan las labores de rastreo en el río Mayo, sus familiares mantienen la esperanza de encontrarlo y conocer finalmente qué ocurrió durante aquella tarde.

Ciudadanía se une para comprar silla de ruedas para el Centro de Salud de San Hilarión

SAN HILARIÓN. Una iniciativa ciudadana viene movilizando la solidaridad de pobladores de la región San Martín para adquirir una nueva silla de ruedas destinada al Centro de Salud de San Hilarión, en la provincia de Picota.

El establecimiento informó que la silla de ruedas que actualmente utiliza se encuentra en malas condiciones, situación que dificulta la atención y traslado de los pacientes.

Ante esta necesidad, el activista social Jhon Omar, quien desarrolla entrevistas y podcasts, inició una colecta para adquirir un nuevo equipo, cuyo costo bordea entre S/ 600 y S/ 750.

La campaña ya se encuentra cerca de alcanzar el objetivo. Según explicó el promotor de la iniciativa, actualmente faltarían aproximadamente S/ 200

a S/ 300 para completar el monto necesario.

Pequeños aportes hacen la diferencia

Jhon Omar destacó la participación de ciudadanos que, de acuerdo con sus posibilidades, vienen realizando pequeños aportes para contribuir con la compra.

“No cualquiera te da un sol, dos soles, tres soles o diez soles”, manifestó, resaltando la confianza de las personas que se han sumado a la campaña.

Para coordinar los aportes, el activista habilitó el número 991-262603, destinado exclusivamente a las actividades de apoyo social.

Según explicó, la iniciativa nació hace algunos meses en el distrito de Tabalosos y posteriormente comenzó a recibir pedi-

dos de ayuda provenientes de otros establecimientos de salud que afrontan diversas carencias.

Buscan atender nuevos casos

La campaña no terminará con la entrega de la silla de ruedas a San Hilarión. Jhon Omar anunció que este domingo se trasladará al centro poblado San Miguel de Río Mayo, donde visitará a una mujer que presenta problemas en la columna y necesita una silla de ruedas.

El activista también señaló que durante este proceso logró contactar con empresas privadas interesadas en brindar apoyo directo a personas que requieren determinados implementos. Algunas de estas compañías, explicó, estarían dispuestas a asumir completamente el costo de equipos específicos. **Llamado a empre-**



sas y ciudadanos

Jhon Omar consideró que la atención de las carencias de los establecimientos de salud corresponde principalmente a las autoridades competentes, pero sostuvo que la ciudadanía puede contribuir mientras se gestionan soluciones definitivas.

Asimismo, hizo un llamado a más empresas y ciudadanos para sumarse a esta iniciativa y ayudar a identificar y atender casos de necesidad en distintos puntos de San Martín.

“La unión hace la fuerza”, sostuvo el activista, quien espera completar

en los próximos días el monto necesario para entregar la nueva silla de ruedas al Centro de Salud de San Hilarión. La iniciativa busca demostrar que pequeños aportes pueden convertirse en soluciones concretas para pacientes y establecimientos que requieren apoyo.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Joven que grabó los últimos minutos de Adriano revela que ya habían advertido del peligro del río Mayo

TARAPOTO. “El río estaba demasiado crecido y nos advirtieron que era peligroso”. Así recordó Jeanpool Cruz los minutos previos a la desaparición de Adriano Díaz Sánchez, adolescente de 15 años que continúa siendo buscado tras desaparecer en las aguas del río Mayo.

Jeanpool coincidió con Adriano en un balneario alrededor de las 4:30 de la tarde. Según relató, apenas llegó al lugar recibió advertencias de una familia que se encontraba allí sobre el peligro que representaban las condiciones del río, debido al incremento del caudal y la presencia de fuertes remolinos. Poco después, Adriano lle-

gó acompañado de otro joven y conversó brevemente con Jeanpool mientras este realizaba una transmisión en vivo para sus redes sociales. Durante ese encuentro, el adolescente le habría propuesto realizar un reto que consistía en lanzarse desde un puente hacia el río.

JEANPOOL RECHAZÓ LA PROPUESTA.

“Le dije que no porque no sé nadar y siempre le he tenido respeto al agua”, recordó.

Quedó registrado en una transmisión. Después de conversar con los adolescentes,

Jeanpool continuó con sus actividades y posteriormente abandonó el balneario. No presenció el momento en que Adriano habría ingresado al río.

Horas después, al regresar a Tarapoto, se enteró de que el adolescente que aparecía en su transmisión era precisamente el menor reportado como desaparecido. “Era un joven muy educado, amable, alegre y lleno de vida. Es muy triste saber lo que ocurrió”, expresó con evidente consternación. El joven también lamentó la muerte de Reinaldo Díaz Sánchez, abuelo de Adriano, quien falleció luego de conocer la desaparición de su nieto, aumentan-



do el dolor de una familia que atraviesa una doble tragedia.

Piden intensificar la búsqueda

Jeanpool hizo un llamado a las autoridades para reforzar las labores de búsqueda y brindar apoyo a los familiares de Adriano, al considerar que cada minuto es importante.

Asimismo, pidió a la población respetar las advertencias de seguridad y evitar ingresar a zonas peligrosas del río Mayo, especialmente cuando el caudal aumenta y las corrientes generan remolinos. El testimonio de Jeanpool refuerza la preocupación

por las condiciones del río al momento de la desaparición y se suma a las versiones de quienes estuvieron en el balneario ese día. Mientras tanto, los familiares esperan que los equipos de búsqueda puedan obtener resultados y esclarecer lo ocurrido con el adolescente.

Adolescente desaparece tras ser arrastrado por las aguas del río Mayo en Cuñumbuque



Joven de 20 años de edad muere repentinamente en Tarapoto y su madre pide ayuda para trasladarlo a Rioja

Una familia atraviesa un profundo momento de dolor tras la inesperada muerte de Marcel Pinedo Ramírez, un joven de 20 años natural de Segunda Jerusalén, provincia de Rioja, quien se encontraba trabajando en Tarapoto desde hace aproximadamente dos meses.

Según relató su madre, Verónica Ramírez Inuma, Marcel había presentado únicamente un cuadro de fiebre durante el día anterior. En horas de la noche, aparentemente se encontraba tranquilo, pero posteriormente su estado se agravó de manera repentina.

El joven fue trasladado para recibir atención médica; sin embargo, llegó sin signos vitales, según contó su madre.

Verónica relató que se encontraba trabajando en

Bellavista cuando recibió la dolorosa noticia de que su hijo había fallecido en Tarapoto. La mujer explicó que había viajado el sábado 24 de julio y que conversó con Marcel un día antes de partir. Debido a la falta de cobertura telefónica en la zona donde se encontraba, no pudo volver a comunicarse con él. “Perder un hijo es un dolor grande”, expresó entre lágrimas, señalando que jamás imaginó recibir una noticia semejante al regresar para reencontrarse con su hijo.

Ante la difícil situación económica que atraviesa, Verónica Ramírez pidió el apoyo de familiares, amigos y personas de buen corazón para poder trasladar el cuerpo de Marcel hasta Segunda Jerusalén, donde será velado.

La madre señaló que se encuentra sola y sin recursos para

afrontar los gastos que implica el traslado y el sepelio de su hijo.

Asimismo, hizo un llamado especialmente a los amigos de Marcel para que puedan colaborar en este momento de necesidad.

“Es un buen muchacho. Que hagan hoy por él, mañana puede ser por ellos”, manifestó, recordando que nadie está libre de atravesar una situación dolorosa como la que hoy enfrenta su familia.

Las personas que deseen colaborar pueden comunicarse al 942 98 88 79. La madre indicó que el número cuenta con Yape para quienes puedan realizar una contribución económica.

La familia espera poder trasladar a Marcel a su tierra natal y darle cristiana sepultura, mientras su madre enfrenta uno de los momentos más dolorosos de su vida.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cisterna con aceite vegetal vuelca en carretera Tarapoto-Yurimaguas y amenaza al río Ahuashiyacu

Cisterna con aceite vegetal vuelca en carretera Tarapoto-Yurimaguas y amenaza al río Ahuashiyacu

Conductor resultó herido y el derrame avanzaría por una quebrada hacia el río. Autoridades fueron alertadas para evaluar el impacto ambiental.

TARAPOTO. Una cisterna que transportaba aceite vegetal se despistó y volcó la mañana de este viernes en la carretera Tarapoto-Yurimaguas, a la altura del sector Mono y la Gata, generando preocupación por un posible impacto ambiental debido al derrame del producto.

El accidente dejó herido al conductor del vehículo, quien fue auxiliado y trasladado a un establecimiento de salud por pobladores de la zona antes de la lle-

gada de los bomberos.

El capitán de la Compañía de Bomberos de Tarapoto, Rafael Cachique Aspajo, informó que inicialmente recibieron la alerta de que una persona permanecía atrapada dentro de la cisterna. Ante ello, los hombres de rojo movilizaron una unidad de primera respuesta y una ambulancia hacia el lugar.

Sin embargo, al llegar comprobaron que el conductor ya había sido rescatado.

Derrame avanza hacia el Ahuashiyacu

Según la información preliminar, la cisterna provenía de la zona de Palmas y se dirigía hacia Tarapoto cuando, por causas que aún son investigadas, se despistó y terminó volcada a un lado de la carretera.

La mayor preocupación se concentra ahora en el derrame. De acuerdo con el reporte de los bomberos, el aceite vegetal estaría descendiendo por una quebrada en dirección al río Ahuashiyacu, por lo que la emergencia fue comunicada al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y a las autoridades competentes.

Las instituciones deberán determinar la magnitud del derrame y adoptar las medidas necesarias para evitar que el producto alcance el cauce del río y genere afectaciones ambientales.

Piden precaución a transportistas

El capitán Cachique Aspajo exhortó a los conductores a extremar las medidas de seguridad al transitar por



este tramo de la carretera Tarapoto-Yurimaguas, debido a la presencia de numerosas curvas cerradas y al riesgo que representa el desplazamiento de vehículos de gran tonelaje.

Las causas del despiste serán determinadas luego de las investigaciones correspondientes. Ante cualquier emergen-

cia, la población puede comunicarse gratuitamente con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú al 116, línea de atención permanente.

Clases del Colegio 001 podrían reanudarse en dos semanas tras incendio y robo

Clases del Colegio 001 podrían reanudarse en dos semanas tras incendio y robo

DRE San Martín anuncia ambiente provisional y medidas de seguridad mientras se prepara nuevo proyecto de infraestructura

TARAPOTO. Las clases presenciales en el Colegio 001 de Tarapoto podrían reanudarse en un plazo de una a dos semanas, luego del incendio y robo que afectaron al plantel la semana pasada. La Dirección Regional de Educación (DRE) San Martín y el Gobierno Regional anunciaron medidas urgentes para garantizar el retorno de los estudiantes a las aulas.

El director regional de Educación, Carlos Chong Rengifo, informó durante una visita de inspección que se coordina con la UGEL la habilitación de un ambiente provisional ubicado en la parte posterior de

la institución educativa.

Según explicó, los trabajos de acondicionamiento comenzarían esta misma semana y permitirían que los alumnos continúen sus actividades académicas mientras se realizan las intervenciones necesarias en las áreas afectadas.

“Los trabajos deben comenzar esta misma semana y estimamos que en una o dos semanas los estudiantes podrán retomar las clases presenciales”, señaló Chong Rengifo.

Infraestructura presenta grave deterioro

La emergencia también puso nuevamente en evidencia el deterioro de la infraestructura del emblemático colegio. El director regional indicó que uno de los techos tiene aproximadamente 48 años de antigüedad y presenta daños considerables debido

a la presencia de polillas y al desgaste de la madera.

Ante esta situación, sostuvo que el Gobierno Regional ya inició el proceso para la elaboración del expediente técnico que permitirá proyectar una nueva infraestructura para la institución educativa.

La intervención busca atender no solo los daños ocasionados por el reciente incendio, sino también los problemas estructurales que presenta el antiguo plantel.

Refuerzan vigilancia

En materia de seguridad, la DRE informó que ya se coordinó con la dirección del colegio la asignación de un guardián para el turno nocturno, con el objetivo de proteger las instalaciones y evitar nuevos robos.

La medida responde a los reiterados actos delictivos registrados en el plantel, que han afectado bienes



y materiales utilizados por la comunidad educativa.

La DRE San Martín aseguró que continuará prio-

rizando las acciones necesarias para garantizar el retorno de los estudiantes en condiciones adecuadas y acelerar

las intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura del Colegio 001.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

San Martín logra 6 emprendimientos ganadores y capta más de S/ 380 mil en fondos de ProInnovate para impulsar la innovación regional

La región San Martín continúa consolidándose como uno de los ecosistemas regionales de innovación más dinámicos del país. Como resultado de la primera convocatoria de los Concursos Regionales de Emprendimiento Innovador y Emprendimiento Dinámico, impulsados por el Ministerio de la Producción a través de ProInnovate, la región logró obtener seis (06) emprendimientos ganadores, que accederán a fondos no reembolsables para fortalecer sus procesos de innovación, validación comercial y crecimiento empresarial.

Los resultados forman parte de los 19 Concursos Regionales 2026 implementados en siete regiones del país bajo la estrategia de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y Emprendimiento (DER 3.0), iniciativa que busca descentralizar las oportunidades de financiamiento para la innovación y fortalecer las capacidades productivas de los territorios.

Los emprendimientos seleccionados provienen

de sectores estratégicos de la economía regional, principalmente vinculados a la agroindustria, transformación de productos amazónicos, turismo y servicios innovadores, contribuyendo a generar nuevas oportunidades de empleo y competitividad para San Martín.

Durante el proceso de convocatoria, la región logró una destacada participación ciudadana y empresarial, registrando 131 proyectos presentados, posicionándose en el tercer lugar a nivel nacional entre las regiones participantes del programa. Este resultado refleja el creciente interés de emprendedores, empresas y organizaciones regionales por incorporar innovación y tecnología en sus modelos de negocio.

El Proyecto DER 3.0 San Martín, ejecutado por la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, ha sido clave en este proceso, desarrollando acciones de difusión, capacitación y asistencia



técnica que permitieron movilizar a 659 actores del ecosistema regional, superando ampliamente las metas inicialmente previstas.

La presidenta de la Cámara, la Srta. Ericka Sandy Salazar, destacó que estos resultados son consecuencia del trabajo articulado entre el sector público, la academia, las empresas y las instituciones de soporte a la innovación.

“Estos logros demuestran que San Martín tiene talento, capacidad emprendedora y un ecosistema cada vez más fortalecido. Los emprendimientos ganadores son una muestra del potencial innovador de nuestra región y del impacto que tiene la articulación institucional para generar oportunidades de desarrollo económico sostenible”.

Asimismo, señaló que los resultados obtenidos fortalecen la estrategia regional

orientada a consolidar una cultura de innovación permanente y una gobernanza que permita sostener estos procesos más allá de la ejecución del proyecto.

En las próximas semanas, ProInnovate anunciará también los resultados de los concursos de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación, lo que permitirá incre-

mentar aún más la inversión destinada al fortalecimiento de las cadenas productivas regionales.

Con estos resultados, San Martín reafirma su compromiso de convertirse en una región líder en innovación, emprendimiento y competitividad, promoviendo iniciativas capaces de generar valor agregado, empleo y desarrollo sostenible para sus ciudadanos.

San Martín: Boom de visitantes choca contra severo rezago en competitividad



KATTY ALAMO LARRAÑAGA
Licenciada en Administración
en Turismo
Doctora en Gestión Empresarial
Catedrática Escuela Profesional
de Turismo - UNSM

grar un alza récord del +203% en la Laguna Azul, la región se ubica en el puesto 19° de 24 departamentos debido a la baja inversión pública.

La región San Martín protagoniza una destacada paradoja turística en el Perú pospandemia. Mientras la demanda de visitantes crece a ritmo acelerado (+53.1% en afluencia total frente a 2019), la infraestructura y la inversión pública regional marchan rezagadas. En

el Índice de Competitividad Turística Departamental (ICTD 2024) de ComexPerú, San Martín se sitúa en el puesto 19 de 24 departamentos.

DINAMISMO DE MERCADO IMPARABLE

San Martín se consolida como el tercer departamento con mayor crecimiento en afluencia turística del país, impulsado por el tráfico aéreo (+30.3% vs 2019

con 1.2M de pasajeros), superando la velocidad de recuperación de polos como Cusco (+7.3%) y Lima (+2.7%). El motor de esta expansión es la Laguna Azul en Sauce, cuyo flujo de visitas se disparó un extraordinario +203%.

CUELLOS DE BOTELLA ESTRUCTURALES

Pese al éxito comercial, el diagnóstico de ComexPerú advierte graves debilidades en la gestión pública y servicios básicos:

- Priorización estatal crítica (22°): Invierte solo

S/ 960,799 por 100k hab. en turismo (puesto 16°), muy lejos de Loreto (S/ 7.9M) y Amazonas (S/ 10.6M).

- Infraestructura (17°): Aunque destaca en hoteles (103/100k hab), su aeropuerto solo cumple el 20% de estándares técnicos de calidad.

- Servicios e Inclusión (13° y 17°): Presenta déficit financiero con apenas 74 cajeros automáticos (ATM) por 100k habitantes y baja

puesta en valor cultural (1 solo museo).

HOJADE RUTA URGENTE: Elevar el presupuesto público en

turismo, implementar un plan de manejo ambiental en Sauce ante el desborde turístico, modernizar la infraestructura aeroportuaria y diversificar la oferta hacia la riqueza cultural.

Fuente: Elaboración propia basada en Informe Diagnóstico ComexPerú 2024 (Región San Martín).

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cae presunta banda dedicada a la receptación de vehículos en Moyobamba

Dos sujetos fueron detenidos durante un operativo policial en el sector Canaán. En el inmueble intervenido se hallaron dos motocicletas KTM, una de ellas con requisitoria vigente por hurto. Importante operativo policial permitió la intervención de un inmueble ubicado en el sector Canaán, en la ciudad de Moyobamba, donde fueron detenidos dos sujetos presuntamente vinculados a la banda criminal denominada “La Gran Familia”, investigada por los presuntos delitos contra el patrimonio, en la modalidad de receptación de vehículos, y falsedad genérica. La intervención estu-

vo a cargo de efectivos de la Comisaría PNP de Uchuglla, con información proporcionada por la Unidad de Inteligencia de la DIVREINT San Martín, quienes desplegaron el operativo tras obtener información relacionada con actividades ilícitas vinculadas al tráfico y manipulación de vehículos. Durante el registro del inmueble, autorizado por los ocupantes, los agentes encontraron dos motocicletas de la marca KTM. Al verificar la información de los vehículos, se determinó que una de ellas presentaba requisitoria vigente por hurto de vehículo. (Jorge Canales)



Electro Tocache amplía el Servicio Eléctrico en el Caserío San Francisco

La obra beneficia a familias del distrito de Uchiza y abre nuevas oportunidades para la educación, las actividades productivas y el desarrollo local



Tocache.- Las familias del caserío San Francisco, en el distrito de Uchiza, cuentan con mejores condiciones para sus actividades cotidianas y productivas tras la ampliación del servicio de electrificación ejecutada por Electro Tocache S.A.

La intervención representa un avance para esta comunidad rural de la provincia de Tocache, donde el acceso a la energía eléctrica permitirá mejorar las condiciones

de vida de los pobladores y generar nuevas oportunidades en ámbitos como la educación, las actividades familiares y el desarrollo de pequeños emprendimientos.

La disponibilidad del servicio eléctrico facilitará las labores domésticas, el acceso a herramientas y equipos, así como el desarrollo de actividades educativas durante las horas de la noche. De esta manera, los niños y jóvenes de San Francisco podrán contar con mayores facilidades para cumplir con sus actividades escolares.

Durante una visita realizada a la comunidad, Elina Montano Flores, pobladora de San Francisco, destacó la importancia de la ampliación del servicio para las familias y expresó su satisfacción por la mejora alcanzada, al considerar que representa un paso importante para el bienestar de los vecinos.

Por su parte, Hernán Herrera Rodríguez, beneficiario del

proyecto, resaltó los beneficios que representa contar con energía eléctrica, especialmente para los niños y jóvenes de la comunidad, quienes ahora disponen de mejores condiciones para estudiar y desarrollar sus actividades.

Además de contribuir a la educación, el acceso a la electricidad puede favorecer progresivamente las actividades económicas de las familias. La disponibilidad de energía permite utilizar herramientas, equipos y otros recursos que pueden ser incorporados a pequeños negocios, emprendimientos y actividades productivas desarrolladas en la zona.

La ampliación del servicio eléctrico en San Francisco forma parte de las acciones que viene desarrollando Electro Tocache S.A. para ampliar la

cobertura y atender las necesidades de las comunidades rurales de la provincia.

Con esta intervención, la empresa busca contribuir al cierre de brechas en el acceso a servicios básicos y acompañar el crecimiento de los centros poblados y caseríos de Tocache, acercando un servicio esencial para el desarrollo de las familias. El acceso a la electricidad no solo representa mayor comodidad y seguridad para los hogares, sino también una herramienta para ampliar las oportunidades educativas, productivas y económicas de la población rural.

De esta manera, la ampliación de la electrificación en el caserío San Francisco constituye un nuevo paso en el proceso de mejorar el acceso a servicios básicos y promover mejores condiciones de vida para las familias del distrito de Uchiza.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

Policía recupera tres motocicletas de alta gama reportadas como robadas en Moyobamba

MOYOBAMBA.-Tres motocicletas de alta gama, presuntamente reportadas como robadas, fueron recuperadas durante un operativo policial desarrollado en la zona urbana de Moyobamba, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la delincuencia. El operativo estuvo a cargo de efectivos de la Comisaría de Uchuglla, quienes realizaron acciones de control y verificación de vehículos en distintos puntos de la ciudad, logrando intervenir las unidades que presentaban presuntas irregularidades. El jefe de la División Pública de la Policía en Moyobamba informó sobre el resultado del operativo y destacó el trabajo desplegado por los agentes policiales para ubicar vehículos que habrían sido sustraídos a sus propietarios. Las motocicletas recuperadas fueron trasladadas a la dependencia policial correspondiente para las diligencias de ley y la verificación de su procedencia, mientras continúan las investigaciones para determinar cómo llegaron a manos de los intervinidos y establecer responsabilidades. (Jorge Canales)



Trabajadores cumplen tercer día de paralización por falta de pago en obra del Parque Bicentenario

MOYOBAMBA.- Por tercer día consecutivo, trabajadores encargados de la construcción del Parque Bicentenario de Moyobamba mantienen paralizadas sus labores en protesta por el retraso en el pago de sus remuneraciones. Desde las primeras horas de este viernes, los obreros se concentraron en los exteriores de la obra para exigir a los responsables del proyecto una solución inmediata y el cumplimiento de sus obligaciones laborales. Los trabajadores afectados manifestaron que la falta de pago viene generando serias dificultades económicas en sus hogares, debido a que dependen de estos ingresos para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. Ante esta situación, solicitaron la intervención de las autoridades competentes y de los responsables de la obra, a fin de que se regularicen los pagos pendientes y se garantice el respeto de sus derechos laborales. La protesta continuará mientras los trabajadores esperan una respuesta concreta que permita solucionar el conflicto y retomar las actividades en el proyecto. (Jorge Canales)



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cambista es asesinado a balazos frente al Mercado Central en el Cercado de Lima

LIMA. Un cambista fue asesinado este viernes por la mañana en la puerta del Mercado Central Ramón Castilla, en el Cercado de Lima, tras ser atacado por sujetos armados que dispararon en medio de una zona altamente concurrida.

El crimen ocurrió antes de las 11:00 a.m. en el jirón Ucayali, a pocas cuadras del Congreso de la República, Palacio de Gobierno y otras instituciones públicas, generando pánico entre comerciantes, trabajadores y transeúntes que se encontraban en el lugar.

De acuerdo con los primeros testimonios, la víctima descendía de un taxi cuando fue interceptada por varios sujetos que, presuntamente, la venían si-

guiendo.

Los atacantes abrieron fuego sin importar la presencia de numerosas personas en la zona comercial.

Tras el ataque, el hombre quedó tendido frente al ingreso del mercado. Algunas versiones indican que habría estado acompañado por una mujer, aunque este detalle aún es materia de investigación.

Captura de sospechosos

Según testigos, uno de los presuntos implicados fue retenido por ciudadanos en el jirón Ucayali y posteriormente entregado a la Policía.

Minutos después,



agentes policiales capturaron a otros dos sospechosos en el sótano

no del Mercado Central.

Los tres intervenidos fue-

ron trasladados a la dependencia policial correspondiente, mientras

continúan las diligencias para determinar su participación en el homicidio e identificar a otros posibles involucrados. La Policía acordonó el área y peritos de Criminalística realizaron el levantamiento de evidencias, incluyendo casquillos de bala y registros de cámaras de seguridad de la zona.

El Mercado Central continuó atendiendo al público, aunque con presencia policial reforzada en sus alrededores.

Las autoridades investigan el móvil del crimen y no descartan que el ataque esté relacionado con un seguimiento previo a la víctima o con actividades vinculadas al cambio de divisas en el centro de Lima.

Vecinos de Miraflores protestan contra alcalde y le colocan una falda durante manifestación

HUÁNUCO. Una singular protesta se registró este viernes en el distrito de Miraflores, provincia de Huamálies, donde un grupo de vecinos expresó su rechazo a la gestión del alcalde Carlos Carhuapoma Romas y le colocó una falda durante la manifestación realizada frente a la municipalidad.

Los pobladores se concentraron desde tempranas horas en los exteriores de la comuna distrital para exigir explicaciones sobre diversos reclamos relacionados con la administración municipal.

En medio de la protesta, los manifestantes pidieron al burgomaestre que se colocara una falda como símbolo de desaprobación a su gestión.

Carhuapoma Romas accedió a usar la prenda

y posteriormente caminó con ella ante la presencia de los vecinos y agentes policiales.

La situación generó momentos de tensión, por lo que efectivos de la Policía Nacional acudieron al lugar para resguardar la integridad del alcalde y evitar que la protesta derivara en agresiones físicas.

Reclamos de los pobladores

Según los manifestantes, varios compromisos asumidos por el alcalde durante la campaña electoral aún no habrían sido cumplidos.

Los vecinos también cuestionaron la presunta contratación de personal extranjero en la municipalidad, argumentando que ello

estaría afectando las oportunidades laborales de profesionales y trabajadores del distrito.

Asimismo, solicitaron la intervención de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios para que investigue supuestas irregularidades que, según afirman, se habrían registrado durante la actual gestión municipal.

Hasta el cierre de esta edición, la Municipalidad Distrital de Miraflores no había emitido un pronunciamiento oficial sobre los cuestionamientos planteados por los manifestantes.

Las autoridades continúan monitoreando la situación para evitar nuevos enfrentamientos y garantizar el orden público en la zona.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Contraloría advierte que 73 puntos críticos siguen sin atención ante riesgo de inundaciones en San Martín

Informe de control señala falta de acciones preventivas y baja ejecución de recursos destinados a la atención de emergencias en zonas calificadas con peligro “Muy Alto” y “Alto”.

La Contraloría General de la República (CGR) advirtió que el Gobierno Regional de San Martín no ejecutó acciones preventivas en 73 de los 85 puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como zonas con niveles de peligro “Muy Alto” y “Alto” frente a posibles inundaciones y desbordes de ríos y quebradas.

La alerta está contenida en el Informe de Visita de Control n.º 10638-2026-CG/GRSM-SVC, elaborado tras una evaluación realizada entre el 3 y el 9 de julio de 2026. El documento señala que la situación podría incrementar la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura ubicada en sectores expuestos a eventos naturales.

Según el informe, de las 79 Fichas Técnicas Referenciales (FTR) remitidas por la ANA durante el año 2025, 68 puntos críticos no registraban intervención para ejecutar trabajos de limpieza, descolmatación o protección ribereña.

A ello se suman cinco fichas técnicas adicionales remitidas en junio de 2026, todas clasificadas con nivel de peligro “Muy Alto”, que tampoco registraban acciones de atención al momento de la visita de control.

Distritos declarados en estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales				
Departamento	Provincia	Nº Distrito	Distrito	Intervención por el GRSM San Martín
San Martín	Bellavista	350	Bajo Biavo	NO
		351	Bellavista	NO
		352	San Rafael	SI
	El Dorado	353	San Jose De Sisa	NO
		354	San Martín	NO
	Lamas	355	Alonso De Alvarado	NO
	Mariscal Caceres	356	Campanilla	NO
		357	Juanjui	NO
		358	Pachiza	NO
		359	Pajarillo	NO
	Moyobamba	360	Moyobamba	NO
		361	Soritor	NO
	Picota	362	San Cristóbal	SI
		363	San Hilarion	SI
		364	Shamboyacu	NO
		365	Tres Unidos	NO
	Rioja	366	Awajun	NO
		367	Nueva Cajamarca	SI
	San Martín	368	Chazuta	NO
		369	Huimbayoc	NO
	Tocache	370	Nuevo Progreso	SI
		371	Tocache	NO
		372	Uchiza	NO

Fuente: Decreto Supremo n.º 003.2026.PCM de 8 de enero de 2026.
Elaborado por: Comisión de Control.

Baja ejecución de recursos
La Contraloría también observó una baja ejecución de los recursos presupuestados para atender situaciones de emergencia.

Durante 2025, el Gobierno Regional de San Martín contó con un presupuesto de S/ 3 819 883, de los cuales ejecutó S/ 1 814 123, equivalente al 47,5 %.
Para 2026, el presupuesto destinado a estas acciones ascendió a S/ 4 481 307. Sin embargo, al momento de la evaluación, la ejecución alcanzaba únicamente S/ 1 636 748, equivalente al 36,5 %.

Para el órgano de control, esta limitada ejecución presupuestal adquiere especial relevancia debido a la necesidad de implementar oportunamente medidas de prevención y reducción del riesgo en los sectores identificados por la ANA.

Sectores expuestos
La falta de intervención preventiva podría incrementar

la exposición de pobladores, viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud, infraestructura pública y áreas agrícolas ante eventuales desbordes de ríos y quebradas. La Contraloría también señaló que la situación se presenta en un contex-

to de alerta por posibles efectos asociados al fenómeno El Niño Costero y de declaratorias de Estado de Emergencia emitidas para determinados sectores de la región. El informe advierte, además, que las interven-

ciones realizadas por el gobierno regional no habrían priorizado de manera suficiente los puntos críticos identificados mediante las fichas técnicas remitidas por la ANA.

Contraloría pide acciones inmediatas

Ante los riesgos identificados, la Contraloría comunicó los resultados de la visita de control al titular del Gobierno Regional de San Martín y solicitó la adopción de medidas preventivas y correctivas que permitan reducir la vulnerabilidad de las zonas identificadas.

El órgano de control busca que las autoridades adopten acciones oportunas para atender los puntos críticos y evitar que la falta de prevención incremente los posibles impactos de inundaciones y desbordes durante la temporada de lluvias. La situación pone nuevamente en debate la importancia de fortalecer la planificación y ejecución de recursos destinados a la prevención de desastres, especialmente en una región donde numerosas comunidades, viviendas, actividades agrícolas e infraestructura pública se encuentran próximas a ríos y quebradas.



GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE VISITA DE CONTROL
Nº 10638-2026-CG/GRSM-SVC

VISITA DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

“GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN PUNTOS CRÍTICOS DE RÍOS Y QUEBRADAS, CON BASE EN FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES CON NIVEL DE PELIGRO “MUY ALTO” Y “ALTO”, PERÍODO 2025-2026”

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 03 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE JULIO DE 2026

TOMO I DE I

MOYOBAMBA, 16 DE JULIO DE 2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Senador Víctor Noriega impulsa acciones para fortalecer el sistema eléctrico de San Martín

Con el objetivo de buscar soluciones a la problemática del servicio eléctrico en la región San Martín, el senador de la República, Dr. Víctor Noriega, sostuvo una mesa de trabajo con el Ing. Marco Isminio, decano del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental San Martín, acompañado por su equipo técnico del Capítulo de Mecánica Eléctrica. Durante la reunión se realizó un análisis del estado situacional del sistema eléctrico regional, identificando las principales deficiencias que vienen afectando la continuidad y confiabilidad del servicio. Asimismo, los

especialistas expusieron propuestas técnicas que contribuirán a fortalecer la infraestructura eléctrica y mejorar la atención a los usuarios.

Como parte de los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo, el senador de la República, Dr. Víctor Noriega, solicitará con carácter de urgencia una reunión con el ministro de Energía y Minas, a fin de exponer la crítica situación que atraviesa el sistema eléctrico en la región San Martín y gestionar la adopción de medidas inmediatas que permitan garantizar un servicio más con-

fiable para la población. Asimismo, durante la próxima Semana de Representación, el parlamentario convocará a una mesa de trabajo con la participación de Electro Oriente, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, el Gobierno Regional de San Martín y el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental San Martín, con el propósito de consolidar una agenda técnica e institucional, establecer compromisos concretos y articular esfuerzos que permitan atender de manera integral la problemática del sistema eléctrico regional.



Caen ‘Los Melos del Cono Norte’, presunta banda dedicada a extorsionar comerciantes en Lima Norte



Dos ciudadanos venezolanos fueron detenidos en Los Olivos; PNP incautó dinamita, municiones, celulares

y mensajes extorsivos LIMA. La Policía Nacional del Perú desarticuló a la presunta ban-

da criminal “Los Melos del Cono Norte”, investigada por extorsionar a comerciantes y propietarios de negocios

en Lima Norte mediante préstamos bajo la modalidad del “gota a gota”.

El operativo fue ejecutado por agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic) y del Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado (Grecco) en la intersección de la Panamericana Norte con la avenida Tomás Valle, en el distrito de Los Olivos.

Durante la intervención fueron detenidos dos ciudadanos venezolanos identificados como Ángel David Agudelo Pérez (25) y Franckeiber José Morales Márquez (19).

Según las investigaciones preliminares, Agudelo Pérez sería el presunto cabecilla de la organización y el encargado de recopilar las capturas de pantalla de los pagos exigidos a las víctimas.

La Policía informó que la banda operaba en los alrededores de Plaza Norte, donde ofrecía préstamos rápidos a comerciantes y luego los sometía a amenazas y cobros extorsivos con intereses diarios que llegaban al 20 %.

Dinamita, municiones y mensajes de amenaza

En poder de los detenidos, los agentes hallaron cuatro cartuchos de dinamita, una nota extorsiva, tres municiones para armamento de largo alcance, nueve municiones de diversos calibres, cuatro teléfonos celulares y una motocicleta.

Al revisar los celulares incautados, la PNP encontró videos y audios en los que los sujetos amenazaban a sus víctimas, exigían montos espe-

cíficos y fijaban fechas límite para los pagos. También se hallaron registros de transferencias realizadas mediante billeteras electrónicas y fotografías en las que exhibían armas y otros objetos utilizados para intimidar.

El caso quedó a cargo del Departamento de Investigación Criminal de Los Olivos, que continuará con las diligencias para determinar el número de víctimas, la magnitud de las extorsiones y la posible participación de otros integrantes de la organización.

Las autoridades no descartan nuevas detenciones en las próximas horas como parte de la investigación contra esta presunta red dedicada al cobro extorsivo bajo la modalidad “gota a gota”.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

PNP desarticula banda que habría estafado a aseguradoras por más de S/ 20 millones

LIMA. La Policía Nacional del Perú desarticuló una presunta organización criminal que habría defraudado a compañías de seguros por más de S/ 20 millones, mediante el uso de certificados de defunción y documentos públicos falsificados.

El megaoperativo, dirigido por la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) y ejecutado con apoyo del Ministerio Público y el Poder Judicial, permitió la detención preliminar de varios presuntos integrantes de la red en las regiones de Tacna, Arequipa, Puno y Puerto Maldonado.

Los investigados afrontan cargos por estafa agravada, falsedad ideológica, uso de documento público falso, falsedad genérica y banda criminal.

El general PNP Víctor

Revoredo, jefe de la Dirincrí, informó que la organización captaba a profesionales vinculados al área de medicina legal para obtener certificados de defunción y actas de causa de muerte de dudosa procedencia, los cuales eran incorporados en expedientes administrativos con el fin de cobrar indemnizaciones de seguros.

“Perfilaban a las víctimas, conseguían la documentación y posteriormente realizaban el trámite para el cobro de sumas elevadas vinculadas a pólizas de seguro”, explicó el alto mando policial.

Simulación de fallecimientos

Las investigaciones también apuntan a que la red habría ofrecido sus ser-

vicios a personas requeridas por la justicia interesadas en simular su muerte para evitar procesos judiciales o sustraerse de la acción de las autoridades.

Según Revoredo, los implicados habrían aprovechado el contexto generado por la pandemia del COVID-19 para justificar supuestos fallecimientos y facilitar la emisión de documentación fraudulenta.

La Policía no descarta que algunos de estos certificados hayan sido utilizados incluso en procedimientos judiciales, por lo que las verificaciones continúan.

Participación de un médico legista

La Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) saludó el operativo y señaló que la intervención fue posible



gracias al trabajo conjunto entre la industria aseguradora, la Policía, la Fiscalía y el Poder Judicial.

En un comunicado, el gremio indicó que entre los detenidos figura un profesional de medicina legal, presuntamente encargado de gestionar certifica-

dos de defunción falsos para sustentar cobros indebidos de pólizas.

APESEG precisó además que ningún asegurado se ha visto afectado en sus coberturas, bienes o derechos como consecuencia de estas maniobras ilícitas.

Las autoridades continúan con las diligencias para determinar el número total de beneficiarios, el monto exacto del perjuicio económico y la posible participación de otros profesionales o funcionarios en esta red de fraude.

Senamhi emite alerta roja por ola de calor en Lima y otras 16 regiones

Temperaturas podrían alcanzar hasta 36 °C y se prevé radiación UV elevada durante el fin de semana

LIMA. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó una alerta roja por el incremento de temperaturas en 17 regiones del país, entre ellas Lima y Callao, debido a una ola de calor que presentará condiciones de “moderada

a extrema intensidad”.

Según informó la entidad, la alerta estará vigente desde el sábado 8 hasta el lunes 10 de agosto, periodo en el que se espera escasa nubosidad hacia el mediodía, lo que favorecerá un aumento significativo de la radiación ultravioleta.

Además, se prevén ráfagas de viento cercanas a los 45 km/h,

principalmente durante las horas de la tarde.

Las regiones comprendidas en la alerta son Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Tacna y Tumbes.

El Senamhi advirtió que en algunos sectores de la costa y la sierra las

temperaturas máximas podrían alcanzar hasta 36 grados centígrados, valores inusuales para esta época del año.

En Lima y Callao, las autoridades meteorológicas señalaron que ya se registran más de 90 noches cálidas consecutivas, una condición poco común en pleno invierno.

La institución recomendó a la población evitar

la exposición prolongada al sol entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde, utilizar protector solar, ropa ligera y mantenerse hidratada, especialmente en niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

El organismo explicó que esta situación está asociada a la presencia del Fenómeno El Niño Costero en el litoral pe-

ruano, evento que, según estimaciones del ENFEN, podría prolongarse hasta el primer trimestre de 2027.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a seguir los reportes oficiales y adoptar medidas preventivas ante el incremento de temperaturas y los elevados niveles de radiación UV previstos para los próximos días.



JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MOYOBAMBA

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Moyobamba, ha emitido la resolución de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	Departamento	CIRCUNSCRIPCIÓN	Provincia	Distrito
1	ACCION POPULAR	ERM.2026032814	San Martín	RIOJA		
2	FUERZA POPULAR	ERM.2026032480	San Martín	RIOJA		Pardo Miguel

La publicación de la referida resolución se muestra en el siguiente enlace:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVjdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Neymar deja en suspenso su futuro y no descarta el retiro del fútbol

El delantero brasileño esperará hasta diciembre para decidir si continúa en Santos, cambia de club o pone fin a su carrera

El futuro de Neymar Jr. volvió a quedar rodeado de incertidumbre. El atacante brasileño de 34 años sorprendió al admitir que aún no ha tomado una decisión sobre su continuidad en el fútbol profesional y dejó abierta la posibilidad de retirarse cuando finalice su contrato con Santos, vigente hasta diciembre de 2026.

Las declaraciones fueron realizadas durante una subasta benéfica organizada por el Instituto Projeto Neymar Jr., donde el exjugador del Barcelona y París Saint-Germain evitó confirmar si seguirá jugando más

allá de esta temporada.

“No sé por cuánto tiempo voy a seguir jugando. No pienso parar ni sé cuándo voy a hacerlo”, afirmó el número 10, aunque aseguró que actualmente se siente en buenas condiciones físicas para continuar compitiendo.

Neymar explicó que su prioridad es cumplir el contrato con Santos y luego evaluar todas las opciones disponibles.

“Pretendo honrar la camiseta de Santos de la mejor manera posible y después voy a pensar si sigo en Santos, me voy, dejo de jugar o continuo”, señaló.

Su padre descartó un adiós cercano

Las declaraciones del futbolista generaron repercusión inmediata en Brasil. Sin embargo, su padre y representante, Neymar da Silva Santos, descartó que el retiro esté próximo.

“Neymar ama jugar al fútbol. Va a seguir jugando”, aseguró, dejando entrever que el entorno del jugador considera que todavía tiene motivación para mantenerse en la actividad profesional.

Fin de una etapa con Brasil

La incertidumbre sobre su futuro se produce poco después de que Neymar confirmara el cierre de su ciclo con la selección brasileña, poniendo fin a una etapa de más de 16 años con la camiseta de la Canarinha.



“Mi momento con la selección ha terminado. Siempre entregué sangre y vida por Brasil”, declaró recientemente el delantero, quien se convirtió en uno de los máximos goleadores históricos del combinado nacional.

Regreso con altibajos

Neymar regresó a Santos con la intención de recuperar protagonismo tras varias temporadas marcadas por lesiones.

No obstante, su segunda etapa en el club paulista ha estado acompañada por problemas físicos y un rendimiento irregular.

Por ahora, el brasileño mantiene todas las posibilidades abiertas.

La decisión definitiva sobre su futuro llegará, según sus propias palabras, una vez concluido su vínculo contractual con Santos en diciembre.

Rodri se aleja del Real Madrid y ahora apunta al Barcelona

El volante español habría comunicado que prefiere la propuesta azulgrana mientras continúan las negociaciones con el Manchester City

El futuro de Rodri dio un giro inesperado en el mercado europeo. Cuando parecía que el mediocampista español estaba muy cerca de convertirse en nuevo jugador del Real Madrid, ahora los principales medios españoles señalan que el futbolista se inclina por fichar por el Barcelona.

El actual jugador del Manchester City atraviesa uno de los mejores momentos de su carrera luego de ser elegido MVP del Mundial 2026, torneo en el que España se consagró campeona.

Según informó el día-

rio AS, Rodri habría comunicado a la dirigencia madridista que decidió no aceptar la propuesta de la “Casa Blanca” y que su prioridad es vestir la camiseta azulgrana.

Barcelona entra en la negociación

La situación cambió en las últimas horas cuando el Barcelona se involucró en las conversaciones al percibir que el Real Madrid no alcanzaba un acuerdo definitivo con el Manchester City por el traspaso del mediocampista.

El periodista especializado en fichajes Fabrizio Romano indicó que ya existen contactos directos entre los directivos del Barcelona y del club inglés, aunque

aclaró que las negociaciones todavía se encuentran en una fase intermedia.

“Las conversaciones están en marcha; se trata de diálogos directos entre dirigentes más que de propuestas formales”, señaló Romano.

City busca una cifra mayor

El Manchester City no estaría dispuesto a aceptar una oferta cercana a los 50 millones de euros y espera obtener una cantidad considerablemente mayor por un jugador cuyo contrato se extiende hasta junio de 2027.

De acuerdo con la misma información, el Barcelona trabaja en una nueva propuesta económica para intentar vencer al conjunto inglés.



El Madrid lo tenía avanzado

En España también trascendió que el Real Madrid realizó un fuerte esfuerzo para incorporar al volante. El programa El Larguero aseguró que la dirigencia merengue presentó una oferta considerada “muy importante” poco después de la consagra-

ción mundial de España.

Las conversaciones habrían sido positivas durante las últimas semanas e incluso en Madrid existía optimismo respecto al cierre de la operación. Sin embargo, el futbolista finalmente habría optado por la propuesta del Barcelona.

Por ahora, el traspaso aún no está cerrado, pero el escenario cambió por completo: Rodri pasó de estar cerca del Real Madrid a tener como principal destino el Camp Nou, en una de las posibles operaciones más impactantes del mercado europeo.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Oliver Stark retorna a la presidencia de Petroperú tras nuevo cambio en la estatal

Con esta decisión, la petrolera suma 15 modificaciones en su dirección en menos de cinco años

LIMA. La Junta General de Accionistas de Petroperú acordó el retorno de Oliver Stark a la presidencia del directorio de la empresa estatal, en reemplazo de Edmundo Lizarzaburu, quien había asumido el cargo en mayo de este año.

La designación representa un nuevo cambio en la conducción de la petrolera pública y eleva a 15 las modificaciones en la presidencia del directorio en menos de cinco años, reflejando la inestabilidad que ha marcado la gestión de la compañía en los últimos años.

Stark ya había encabezado Petroperú en 2024, periodo

en el que impulsó un proceso de reformas orientado a mejorar la situación financiera de la empresa, iniciativa que posteriormente quedó interrumpida.

Su regreso es interpretado por distintos sectores como una apuesta por retomar la reestructuración de la petrolera estatal.

El nuevo presidente cuenta con trayectoria principalmente en el sector privado. Es magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico y posee una maestría en Desarrollo por el Centro de Altos Estudios Nacionales.

Junto con Stark fueron incorporados al directorio César Burga Rivera, Daniel Cabrera y Víctor Andrés Belaunde Gutiérrez.

Burga es economista de la Universidad del Pacífico y cuenta con un MBA con especialización en Finanzas e Inversiones por The George Washington University.

Cabrera se desempeña como consultor en planificación y control de gestión, mientras que Belaunde es abogado y posee estudios de maestría en la misma universidad estadounidense.

La nueva conformación del directorio tendrá entre sus principales retos continuar el proceso de reestructuración de Petroperú, mejorar su situación financiera y evaluar la venta de activos considerados no estratégicos para el desarrollo de las operaciones de la empresa.

El cambio se produce en un



contexto de presión sobre la petrolera estatal debido a sus resultados financieros y a la necesidad de asegurar su sostenibilidad operativa en los próximos años.

Trabajo completa equipo que liderará debate sobre sueldo mínimo y reforma laboral

Hilda Sandoval y Juan Carlos Paz asumen los viceministerios en una etapa clave para la agenda laboral del Gobierno

LIMA. El Gobierno completó la conformación de la alta dirección del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) con la designación de Hilda Sandoval Cornejo como viceministra de Trabajo y de Juan Carlos Paz Cárdenas como viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.

Los nombramientos fueron oficializados mediante las Resoluciones Supremas N.º 033-2026-TR y N.º 034-2026-TR, publicadas este viernes y refrendadas por el ministro de Trabajo, Juan Sheput.

Con estas incorporaciones, el Ejecutivo cierra la conformación de la plana viceministerial del sector en un momento decisivo para la política laboral, marcada por la propuesta de elevar la Remuneración Mínima Vital (RMV) de S/ 1,130 a S/ 1,300, iniciativa que será evaluada en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

Amplia trayectoria en gestión pública

Hilda Sandoval es contadora pública por la Universidad de Lima y posee un MBA en Administración Estratégica para Empresas. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector público y privado.

En su trayectoria ha ocupado cargos como ministra y viceministra de Construcción y Saneamiento, directora ejecutiva de FONAFE, jefa de Riesgos de ProInversión, gerente general de la ONP y asesora del Ministerio de Economía y Finanzas en programas apoyados por el Banco Mundial.

También presidió la Comisión Ad Hoc encargada de la devolución de aportes del Fonavi y ha desarrollado actividades académicas en ESAN y CENTRUM PUCP en las áreas de gestión pública y finanzas públicas.

Experiencia en infraestructura y recursos humanos
Por su parte, Juan Car-

los Paz es oficial de la Marina Mercante y posee maestrías en Administración de Negocios por ESAN y en Finanzas por la Universidad del Pacífico.

Su experiencia está vinculada a la gestión pública, infraestructura de transporte y administración de recursos humanos. Ha sido gerente central de Recursos Humanos del IPSS (hoy EsSalud), gerente de Infraestructura Vial y Ferroviaria de Ositrán, gerente general del Congreso de la República y gerente general de Protransporte.

Además, integró consejos directivos de entidades como Susalud, Ositrán y el Hospital Nacional Guillermo Almenara, y realizó consultorías para organismos públicos y entidades internacionales, incluido el BID.

Rol clave en el aumento del salario mínimo

Los nuevos viceministros tendrán un papel central en la elaboración de los informes técnicos y en la coordinación del diálogo entre el Estado, los trabajadores y el sector em-



presarial para definir el eventual incremento de la remuneración mínima.

El ministro Sheput confirmó que la propuesta será discutida en el CNTPE, principal espacio de diálogo tripartito del país, antes de que el Ejecuti-

vo adopte una decisión final.

Asimismo, ratificó a Jorge Alberto Larrea De Rossi como secretario técnico del Consejo Nacional de Trabajo, con el objetivo de asegurar la continuidad institucional del organismo encargado de conducir las

negociaciones entre sindicatos, empresarios y el Estado.

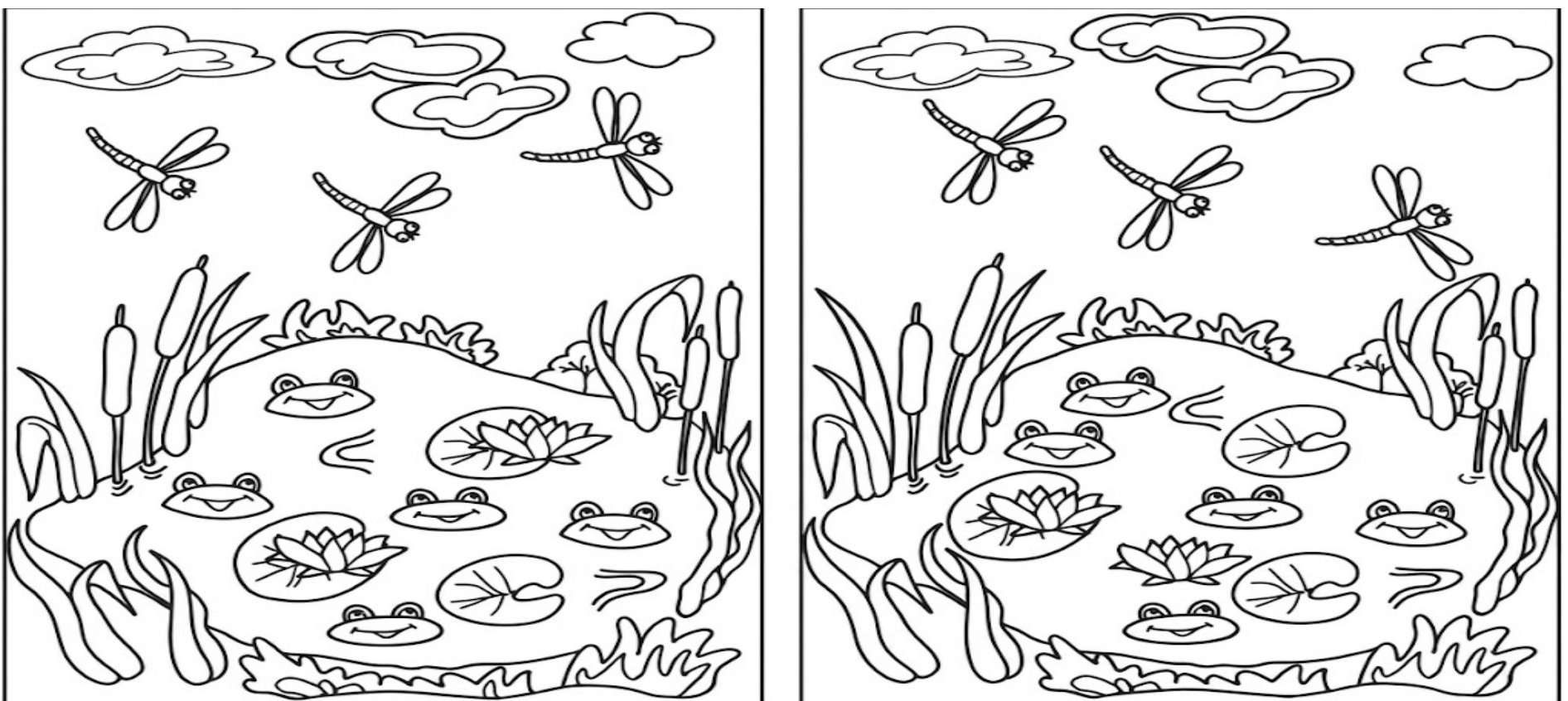
El Gobierno espera alcanzar consensos que permitan mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores sin afectar la generación de empleo formal ni la competitividad de las empresas.

LOS ADJETIVOS

ESTUDIOSA
ALEGRE
BONITA
TRABAJADOR
ANCHA
HONESTO
VELOZ
GRANDE
VERDE
CUADRADA
SANTO
PEQUEÑO
BRILLANTE
SIMPATICO
ABURRIDO



Encuentra las diferencias



Find 10 differences

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Gobierno y oposición de Venezuela inician nuevo diálogo con respaldo internacional

Delegaciones acuerdan una agenda de trabajo orientada a la estabilización política, reformas institucionales y garantías democráticas

CARACAS. Representantes del gobierno venezolano y de sectores de la oposición sostuvieron este jueves en Caracas un primer encuentro de una nueva etapa de diálogo político, en un proceso que cuenta con acompañamiento y respaldo de actores internacionales, entre ellos Estados Unidos.

La reunión se realizó a puertas cerradas en el Centro de Convenciones del complejo militar de La Carlota y tuvo como objetivo establecer la metodología de trabajo, los ciclos de negociación y los principales puntos de la agenda que serán discutidos en los próximos días.

La delegación oficialista estuvo encabezada por Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional, mientras que la representación opositora fue liderada por Dinorah Figueroa, presidenta de la Asamblea Nacional electa en 2015 y reconocida por diversos sectores opositores.

Al término del encuentro, ambas partes difundieron una declaración conjunta en la que señalaron haber suscrito principios de respeto a la soberanía nacional, negociación de buena fe, protección de los derechos humanos y garantías políticas para todas las fuerzas participantes.

La oposición indicó que el proceso busca avanzar hacia la estabilización institucional, la reconciliación política y la cons-

trucción de condiciones que permitan una transición pacífica y democrática. Entre los temas planteados figuran reformas en el sistema judicial, garantías electorales y la restitución de derechos civiles y políticos.

Desde Washington, el Departamento de Estado saludó el inicio de las conversaciones y afirmó que el diálogo representa una oportunidad para promover acuerdos que contribuyan a la recuperación económica y al fortalecimiento de las instituciones democráticas venezolanas.

El proceso ha generado expectativa entre organizaciones de derechos humanos, familiares de presos políticos y distintos sectores de la sociedad venezolana, que esperan avances concretos en materia de libertades públicas y cronograma electoral.



Las delegaciones continuarán las conversaciones en los próximos días, mientras la comunidad internacional sigue de cerca el desarrollo de una negociación considerada clave para el futuro político de Venezuela.

Adolescente asesina a sus abuelos y protagoniza tiroteo en escuela de Bangkok

Ataque deja ocho muertos y 30 heridos; autoridades investigan presión académica como posible móvil

BANGKOK. Tailandia vive una profunda conmoción tras el tiroteo ocurrido en la Escuela Debsirin, en la provincia de Nonthaburi, al norte de Bangkok, donde un adolescente de 14 años asesinó primero a sus abuelos y luego abrió fuego contra profesores y compañeros antes de quitarse la vida.

El saldo oficial es de ocho personas fallecidas y 30 heridas, según informaron las autoridades tailandesas. La Policía precisó que todas las víctimas mortales son docentes y personal administrativo del centro educativo, descartando la muerte de estudiantes, como se había reportado inicialmente.

De acuerdo con la reconstrucción preliminar, el ataque comenzó en la vivienda familiar, donde el menor disparó

contra sus abuelos utilizando una pistola registrada a nombre de uno de ellos. Posteriormente se trasladó al colegio y abrió fuego dentro de las instalaciones.

El primer ministro de Tailandia, Anutin Charnvirakul, calificó el hecho como "el tiroteo escolar más grave ocurrido en el país en casi cuatro años" y señaló que las investigaciones apuntan a que el adolescente habría actuado bajo una fuerte presión relacionada con su rendimiento académico.

"Por la información recabada hasta el momento, el ataque fue planeado con cuidado y pudo estar motivado por estrés académico", declaró el mandatario desde el lugar de los hechos.

La Policía indicó que, al momento de suicidarse, el atacante aún tenía más de 30 municio-



nes disponibles. Entre los heridos hay al menos nueve personas en estado crítico.

Familiares de las víctimas afirmaron que no habían percibido comportamientos extraños en el menor ni señales de alerta previas. Uno de los fallecidos era el vi-

cedirector de la institución y tenía varios años de servicio en el plantel.

Tras el ataque, la escuela fue evacuada y quedó bajo custodia policial y del Ministerio de Educación. Mochilas y zapatos abandonados en los pasillos

evidenciaban la salida apresurada de los estudiantes.

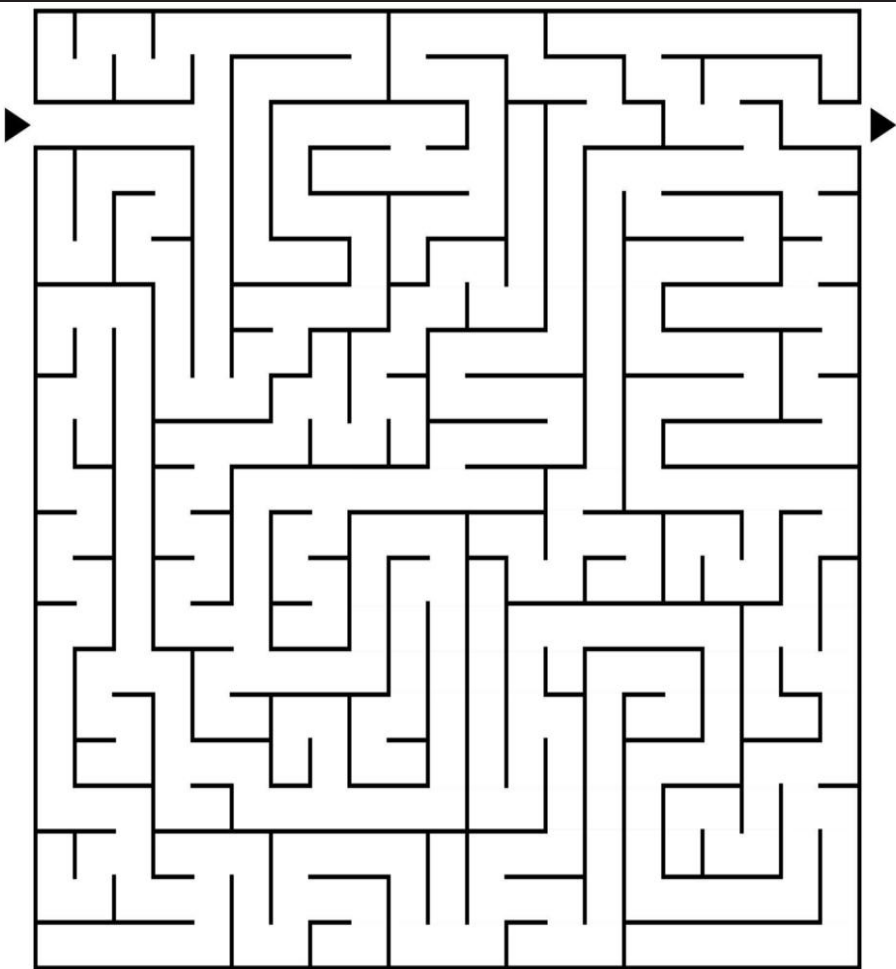
La Escuela Debsirin forma parte de una de las redes educativas públicas más prestigiosas y antiguas de Tailandia, donde existe una fuerte competencia por el ingreso y el des-

empeño académico.

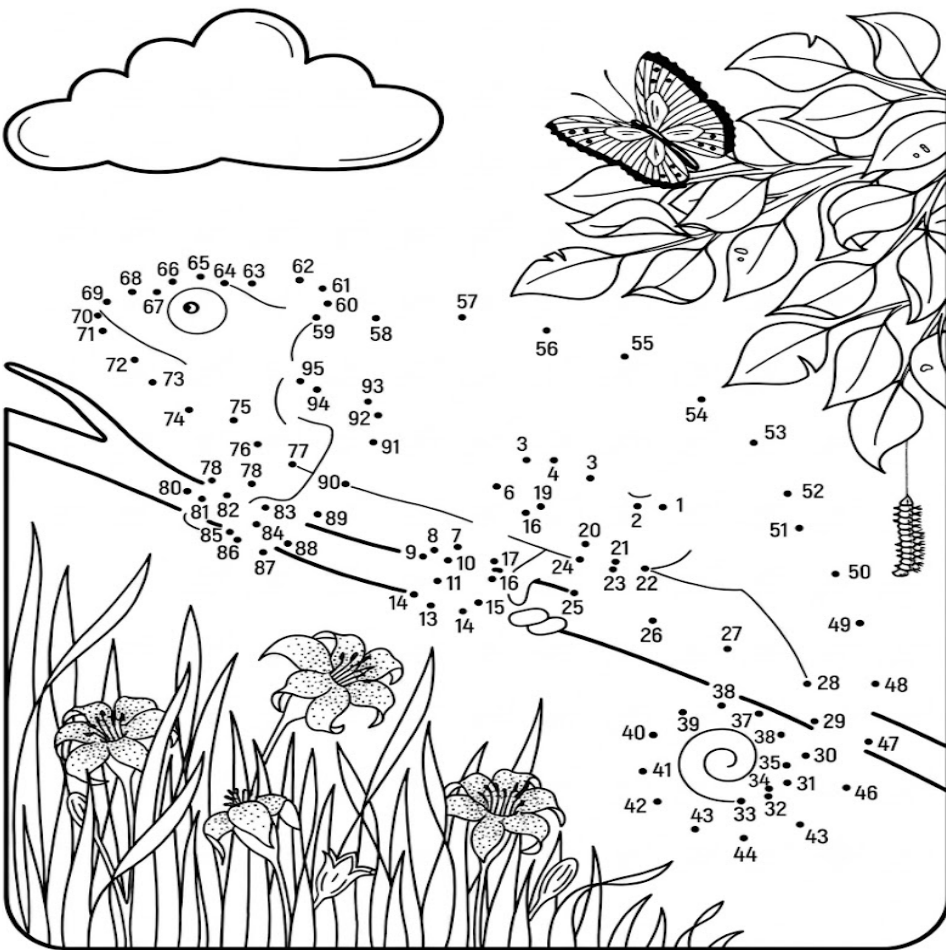
Las autoridades anunciaron apoyo psicológico para alumnos, docentes y familias afectadas, mientras continúan las investigaciones para determinar con precisión las causas y circunstancias de la tragedia.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

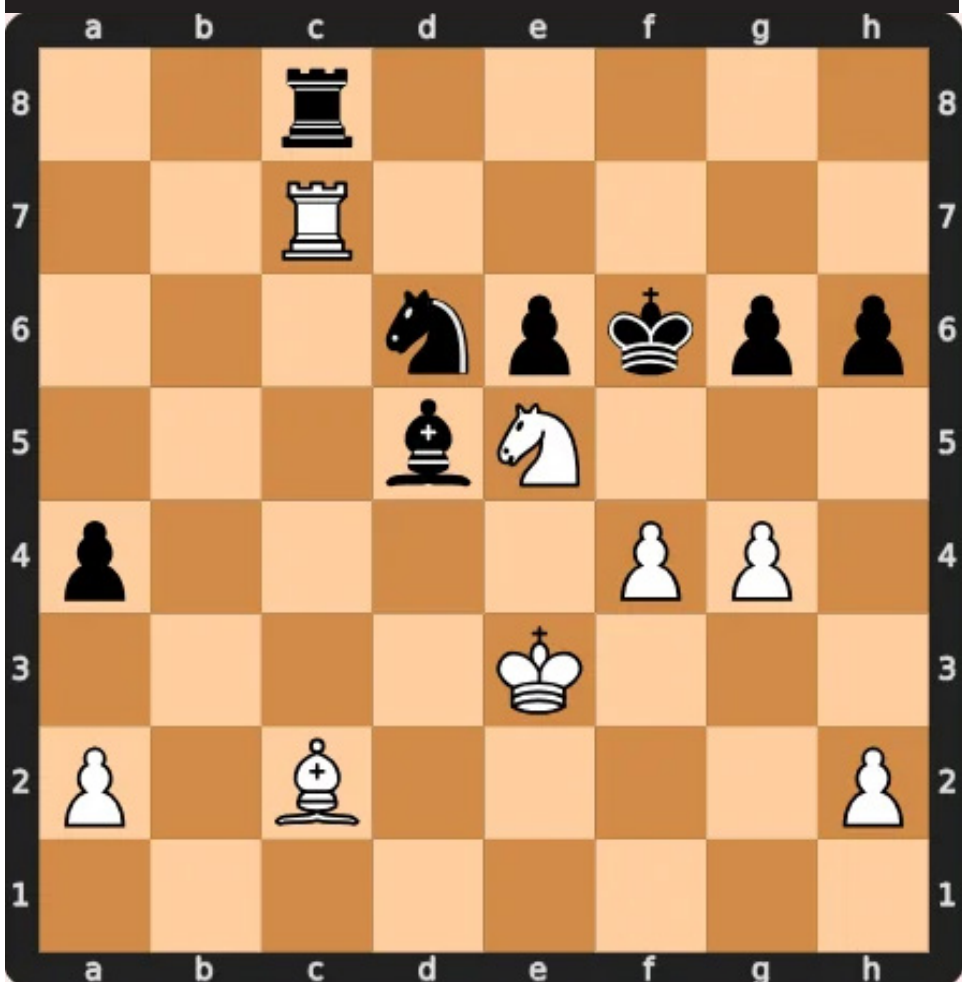
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

5	3			7				
6			1	9	5			
	9	8					6	
8				6				3
4			8		3			1
7				2				6
	6					2	8	
			4	1	9			5
				8			7	9

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Su mal humor desesperará a su pareja; cálmese. Recapacite y proyecte bien su futuro económico. El trabajo va a aumentar, esté listo.



Tauro

Momento para revisar sus valores personales y cuidar su dinero. Evite discusiones familiares por temas sin importancia.



Géminis

Se sentirá sexy y alguien se lo va a decir. Estupendo momento para hacer inversiones arriesgadas. Cuidado con los cambios de humor.



Cáncer

Estará más sensible de lo habitual este fin de semana. Su atención se centra en la familia y el hogar.



Leo

Ceda más con su pareja y no crea que siempre lleva razón. Exponga a sus jefes sus ideas nuevas. Haga más ejercicio.



Virgo

Jornada ideal para poner en orden sus pendientes. Su salud física mejora si descansa las horas necesarias.



Libra

Buscará el equilibrio en sus relaciones sociales. Un amigo cercano le pedirá un consejo sincero.



Escorpio

Tiende a ver las cosas en extremos, blanco o negro. No se deje influir demasiado por las opiniones ajenas.



Sagitario

Su energía vital se eleva. Es un buen día para planificar una salida o un viaje corto.



Capricornio

Controle sus gastos imprevistos. En el amor, la paciencia será su mejor aliada para resolver un malentendido.



Acuario

Nuevas ideas rondan su cabeza. Mantenga la mente abierta ante propuestas inesperadas en el trabajo.



Piscis

Su intuición estará muy aguda hoy. Escuche a su voz interior antes de tomar una decisión importante.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Ola de calor extrema afectará Lima y otras 16 regiones desde este sábado

Senamhi emitió alerta de peligro extremo por temperaturas de hasta 36 °C, radiación UV elevada y fuertes ráfagas de viento.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) alertó que una ola de calor de intensidad extrema afectará a Lima, Callao y otras 16 regiones del país entre el sábado 8 y el lunes 10 de agosto.

El aviso meteorológico comprende a Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huanavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piu-

ra, Tacna y Tumbes.

Según el Senamhi, la persistencia del calor estará favorecida por la escasa nubosidad durante el mediodía, la elevada radiación ultravioleta y la presencia de ráfagas de viento que podrían alcanzar los 45 kilómetros por hora.

Temperaturas de hasta 36 °C

Para este sábado se esperan máximas de entre 28 °C y 36 °C en la costa norte, mientras que en la costa central —incluida Lima— las temperaturas oscilarán entre 24 °C y 30 °C. En la cos-

ta sur se prevén valores de entre 23 °C y 34 °C.

El domingo continuará el intenso calor con registros similares, y el lunes 10 de agosto, último día contemplado en la alerta, las máximas volverán a alcanzar 36 °C en la costa norte.

Lima suma más de 90 noches cálidas

El Senamhi recordó que Lima y Callao acumulan más de 90 noches cálidas consecutivas, una condición inusual para la temporada de invierno y asociada a la influencia del Fenómeno El Niño Costero.

Recomendaciones



Ante la persistencia de las altas temperaturas, la entidad recomendó evitar la exposición prolongada al sol entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde, man-

tenerse hidratado y utilizar protector solar, sombreros, lentes con filtro UV y ropa ligera de manga larga.

Las autoridades pidieron especial cuida-

do con niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, quienes son los grupos más vulnerables frente al calor extremo y la intensa radiación solar.

Vecinos alertan por agua negra y espuma en el río Rímac



Piden una evaluación urgente de la calidad del agua y explicaciones a las autoridades. La Autoridad Nacional del Agua anunció que emitirá un primer reporte en las próximas horas.

Vecinos de distintos sectores cercanos al río Rímac alertaron este viernes que, por segundo día consecutivo, observaron el cauce con agua de color oscuro y abundante espuma, situación que generó preocupa-

ción entre los residentes y motivó pedidos de una evaluación urgente por parte de las autoridades ambientales.

Los ciudadanos solicitaron que se realicen análisis para determinar las características

del agua, identificar las posibles causas de este fenómeno y evaluar si existe algún impacto ambiental o sanitario.

“¿Cómo es posible? ¿Dónde está el ministro del Ambiente? ¿Dónde están las autoridades? Esto es una muerte lenta”, expresó un vecino durante una comunicación con RPP.

Piden explicaciones oficiales

Los residentes señalaron que el cambio en el color del agua y la presencia de espuma no serían hechos aislados y pidieron que se informe a la población sobre lo que está ocurriendo en el principal río de la capital.

La preocupación se

centra en la posibilidad de que el fenómeno esté relacionado con descargas o alteraciones en la calidad del agua, aunque hasta el momento no existe un pronunciamiento técnico oficial que confirme esa situación.

A N A a n u n -
cia e v a l u a c i ó n

Consultada por RPP, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) informó que se vienen realizando las coordinaciones correspondientes y que en las próximas horas se contará con un primer reporte técnico sobre las condiciones observadas en el río Rímac.

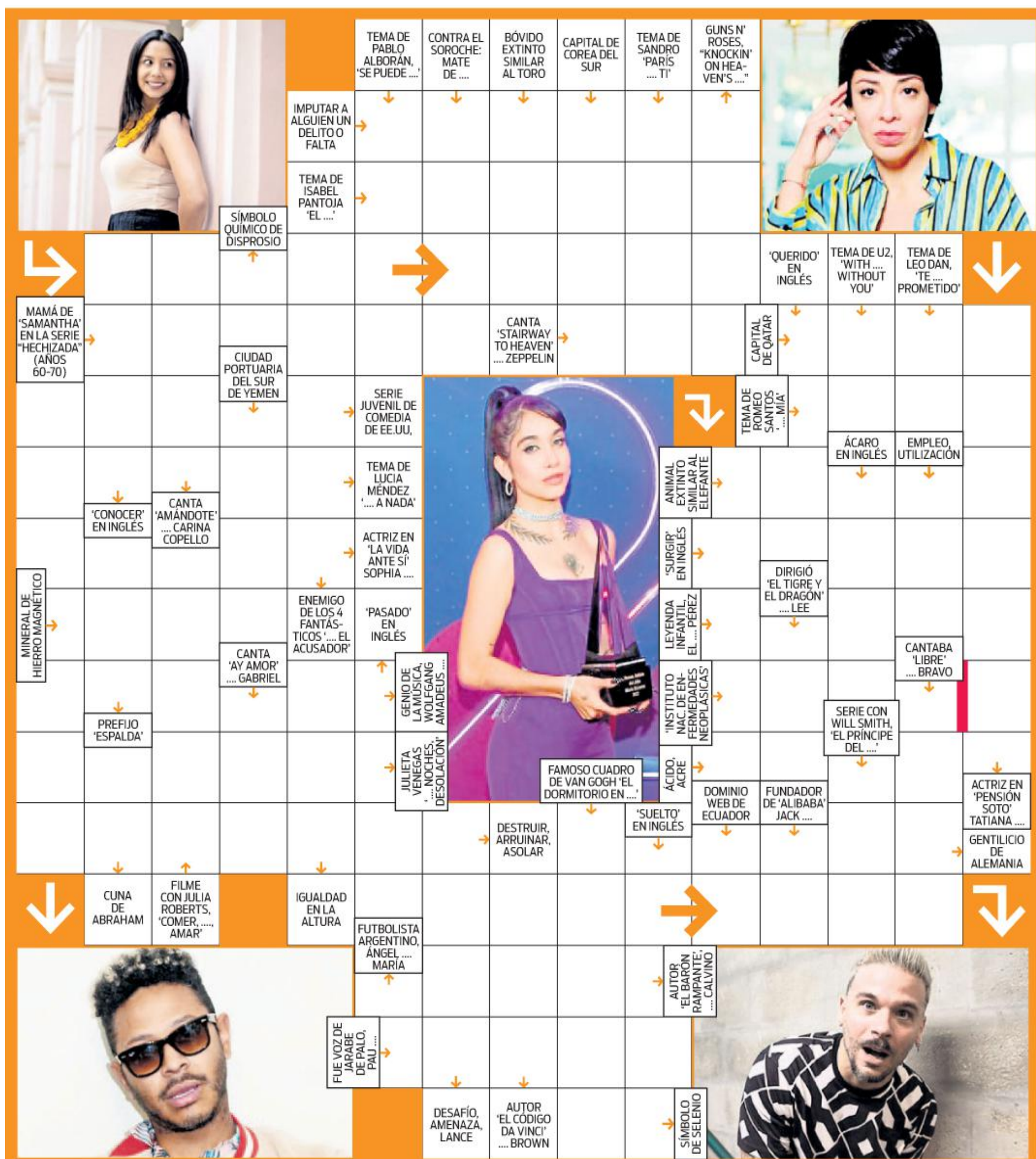
La entidad no adelantó posibles cau-

sas y señaló que la información preliminar será comunicada una vez concluida la evaluación inicial.

El río Rímac es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para Lima y Callao, por lo que cualquier alteración en sus condiciones genera especial atención de las autoridades y de la población.

Mientras se espera el informe oficial, los vecinos pidieron que se intensifique el monitoreo del río y que los resultados de los análisis sean difundidos públicamente para evitar especulaciones y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el día **viernes 7 de agosto de 2026** se realizará trabajos de mantenimiento en la línea de media tensión del alimentador 22,9 kV TA-S02, correspondiente al **PDS 2S005**.

Como consecuencia de estas labores, **se restringirá temporalmente el suministro de energía eléctrica**, por lo que exhortamos a la población a tomar las previsiones necesarias. Los detalles de la interrupción se describen a continuación:

PDS 2S005 DESDE LAS 6:00 HORAS HASTA LAS 09:00 HORAS.

Interrupción 2S006 del Alimentador TA-S02

Lugares Afectados: Carretera Oasis, Sector Campo del Tumi, Sector Polvoraico, Nor Perú, Sector Tío Félix, AA.VV. Girasoles, AA.VV. Tulipanes, AA.VV. Pampas de Morales, AA.VV. Villa Morales, Shupishña, Residencial Girasoles, Alto Shupishña, Shucushca, Andiviela y Mayopampa.

Clientes Mayores: Caja Rural, Inmobiliaria Arevalo Olivera, Clínica Hemodiálisis, Molinera Tarapoto.

Departamento de Distribución
Tarapoto, lunes 03 de agosto de 2026

www.elor.com.pe

PG011-005-F001/V. 01/08.03.2013



¡ATENCIÓN, USUARIO!

NUEVOS NÚMEROS DE

FONOSERVICIO

a partir de este 20 de julio de 2026

LORETO

01 5001879

SAN MARTÍN

01 5002059

AMAZONAS

01 5002391

CAJAMARCA

01 5002392

FOTOVOLTAICOS ERGÓN

01 5003237

WHATSAPP

990 486829

Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.



 **Electro Oriente**
Generando Progreso

 www.gob.pe/elor

 [@elorsaoficial](https://www.facebook.com/elorsaoficial)

Diario

HIY